



NARRATIVAS DE LA INTERSECCIONALIDAD: EXPERIENCIAS DE MUJERES  
AFROCOLOMBIANAS EN LOS ESCENARIOS DE LA POLÍTICA. QUIBDÓ-CHOCÓ  
2011-2015

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA  
MODALIDAD ARTÍCULO

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
MEDELLÍN  
2018



NARRATIVAS DE LA INTERSECCIONALIDAD: EXPERIENCIAS DE MUJERES  
AFROCOLOMBIANAS EN LOS ESCENARIOS DE LA POLÍTICA. QUIBDÓ-CHOCÓ  
2011-2015

POR:

Wendy Tatiana Sanchez Cordoba

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA  
MODALIDAD ARTÍCULO

ASESORA:

Viviana Marcela Ospina Restrepo

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
MEDELLÍN  
2018

# **NARRATIVAS DE LA INTERSECCIONALIDAD: EXPERIENCIAS DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS EN LOS ESCENARIOS DE LA POLÍTICA. QUIBDÓ-CHOCÓ 2011-2015**

## **Resumen**

El feminismo interseccional es un instrumento importante para el abordaje de la mujer oprimida, no solo por una serie de discriminaciones basadas en el sistema sexo-genero sino diversos sistemas de dominación como el racismo, entre otros. En la siguiente investigación, el término interseccional ayudará a cuestionar conceptos como lo son la raza, el género y la clase social, que brindan un paso positivo para el feminismo afrodescendiente y entender los límites y obstáculos que han afectado a la mujer afrodescendiente para el logro y reconocimiento de ellas en los escenarios de poder. A partir de este trabajo se reflexionará cómo las vulneraciones a las mujeres afrodescendientes en Colombia pueden evitar que estas hagan parte de escenarios de poder; el objetivo de este artículo es intentar rescatar e hilar las voces de Zulia María Mena García y Idalmy Minotta Terán como mujeres que han hecho parte de la esfera pública del país y demostrar su proceso, al ser mujeres afrocolombianas, para llegar a los espacios de poder y participación, así mismo, cómo esta mujeres alzaron su voz muestra de su carácter fuerte y decidieron empoderarse, luchar frente a diferentes discriminaciones demarcadas por el género, la raza, y clase social.

**Palabras clave:** género, raza, clase social, afrodescendientes, afrocolombianas, interseccionalidad, feminismo negro, empoderamiento.

*Vengo a tomarme el Concejo del municipio de Quibdó,  
para desde allí comenzar la transformación que el  
Chocó necesita; vengo a sacar a las señoritas del Chocó  
de la servidumbre y la ignorancia; vengo a proponer y  
dar el cambio social que nuestro pueblo anhela; vengo a  
educar a mi pueblo y a mí Raza.  
(Testimonio de Onofre Londoño Palacios. En  
Rivas, 1986, pág. 199).*

Aproximadamente 200 millones de personas de descendencia africana viven en América, de estos, cerca de 10 millones viven en Colombia, principalmente en la costa pacífica y el Caribe. Se trata de una población que ha sido marginada, discriminada, excluida y empobrecida, con poco acceso a la educación, al empleo y al trabajo, pero es una población que a pesar de las fronteras espaciales y temporales de la geografía nacional ha denunciado las condiciones de marginalidad económica, educativa, política, la invisibilización histórica, la exclusión y la segregación.

La constitución de 1991 constituye el primer peldaño para el reconocimiento de los derechos de la población afrodescendiente en Colombia, abre las puertas a una legislación abundante orientada a ampliar los derechos étnicos y territoriales, afirmando la identidad, promoviendo acciones para mejorar las condiciones de vida de la población afrodescendiente. En adelante la primera norma emitida por el poder ejecutivo para materializar el derecho constitucional de los afrocolombianos a participar en las decisiones que afecten sus destinos e intereses fue el decreto 132 de 1992 que crea la comisión especial para las comunidades negras para elaborar el proyecto de ley que dio origen a la ley 70 de 1993.

Para dar continuidad en una instancia de alto nivel de diálogo y concertación entre el gobierno y las comunidades afrodescendientes se conforman la Comisión consultiva de alto nivel y las comisiones departamentales integradas por representantes de las comunidades afrodescendientes y del gobierno nacional (decreto 1371 de 1994). En 1995 se amplía la representación de las organizaciones comunitarias en la comisión consultiva de alto nivel a través del decreto 2248 de 1995, y en el 2001 por medio de la ley 649 se reservan dos escaños en la cámara de representantes para ser ocupados por representantes afrodescendientes.

Esta legislación permitió la participación política en el congreso, pero a la par con la ley 70 de 1993 ya se había suscitado una dinámica organizativa en el plan departamental y local, reflejada en el surgimiento de un amplio número de organizaciones de base, muchas de ellas agrupadas en las comisiones consultivas departamentales. Sin embargo, este acto organizativo no impacta en la realidad política de los afrocolombianos, de hecho “ninguna de las organizaciones afrocolombianas reivindica para sí la existencia de gobernadores o alcaldes elegidos en desarrollo de sus “plataformas” políticas/organizativas, aunque pueden darse importantes alianzas” (Usaid, 2007).

De acuerdo con este proceso se fue ampliando en Colombia el espectro de reconocimiento de la población afrodescendiente, pero para el tema de interés, se abrió el espectro de la participación y representación política, con una limitación, las diferencias de género al interior del grupo étnico y, en particular, los problemas de acceso a la educación, la formación para el ejercicio de cargos públicos, en el que los hombres lograban mayor acceso y representación.

Antes quienes podían acceder a la educación eran personas, de raza negra de estratos altos, pero las propuesta de Diego Luis Córdoba líder negro de Colombia, quien fue un político chocoano, un hombre que emprendió una lucha en el departamento del chocó para una autonomía administrativa y el logro de la comunidad afrodescendiente a un acenso político en los años 30 del siglo XX en el chocó mejoraron las dinámicas educativas brindando oportunidades a los afrodescendientes, recibiendo becas universitarias y acceso a cargos públicos; pero este proceso tampoco fue fácil, la mayoría de hombres afrocolombianos y mujeres afrocolombianas para lograr acceder a cargos públicos pasaron por un proceso de blanqueamiento. ¿Por qué blanqueamiento?<sup>1</sup> Este proceso era utilizado por los hombres afrodescendientes, porque aquel hombre que se casara con una mujer blanca adquiriría más estatus permitiendo acceso a cargos públicos, si bien a las mujeres negras podían adquirir estatus social significativo, en el ámbito político no tenían la oportunidad de hacer parte de escenarios y cargos públicos como los hombres. En la actualidad hay quienes aún usan este proceso, con el decir de “mejorar la raza” queriendo evitar que sus hijos no se vean afectados por el racismo.

Diego Luis Córdoba logró otorgarle becas a mujeres como Teresa Martínez de Valera 1987 consiguiendo diplomas como profesoras, en su mayoría estudiaban para ser educadoras y dejar de lado el trabajo como empleadas de servicio. Gracias al cordobismo se aumentó el mercado laboral para el Chocó, y las mujeres pudieron hacer parte de la esfera pública en el departamento.

En Colombia la participación política de las mujeres afrodescendientes es reciente. Si bien existen casos que evidencian el importante avance cuantitativo, hay una fuerte discriminación y exclusión, a pesar de la elaboración de propuestas de ley favorables a las mujeres -ley 158 de 1998 o ley de cuotas-, sin considerar la realidad étnico-cultural y la creciente necesidad de esbozar políticas públicas con enfoque de género, que problematice las diferentes condiciones a las mujeres se enfrentan (genero, sexualidad, raza, etnia, clase social,

---

<sup>1</sup> El blanqueamiento de la piel es una práctica social, política y económica utilizado en muchos países poscoloniales “mejorar la raza” hacia una supuesta ideal de blancura. El término colorismo tiene sus raíces en América Latina y se utiliza más o menos como sinónimo de blanqueamiento racial. Sin embargo, el blanqueamiento puede ser considerado tanto en el sentido simbólico y biológico, y la representa una ideología que surgió de los legados del colonialismo europeo, descrito por la teoría de Aníbal Quijano sobre colonialidad del poder, que abastece a la dominación blanca en las jerarquías sociales. Biológicamente, es un proceso de blanqueamiento al casarse con una persona de piel blanca con el fin de producir descendencia de piel más clara. (ADMIN, 2015)

discapacidad, entre otras). Las mujeres que se enfrentan a un sistema político patriarcal masculinizado, los pueblos afrodescendientes e indígenas enfrentan a un sistema político étnico. (Usaid, 2007).

En general la participación política no se circunscribe solo a las curules a la que tiene derecho en la cámara de representantes, también hay mujeres que han logrado llegar a cargos de poder y decisión en Colombia, Nigeria Rentería por ejemplo fue nombrada por el presidente Juan Manuel Santos, como alta consejera para la equidad de la mujer, en el marco de la semana de la afrocolombianidad, Piedad Córdoba, abogada y política colombiana, fue miembro del partido liberal durante toda su vida política y líder del movimiento poder ciudadano siglo XXI. La cual, como congresista trabajo, por los derechos de la mujer, y las minorías étnicas, sexuales y los derechos humanos. Por último, la ex alcaldesa de Quibdó Zulia Mena la cual fue la primera mujer elegida por votación popular del Chocó y Idalmy Minotta Terán socia fundadora de la asociación de mujeres Afrocolombianas “hijas de Yemanya” Quibdó- Chocó. Estas han sido las mujeres que han tenido la oportunidad de ocupar cargos públicos, así mismo, de participar en acciones que permitan visibilizar la carrera que tiene las mujeres afrocolombianas y el reconocimiento de las luchas mimas frente sistema racista y patriarcal.

En este trabajo se pretende analizar la trayectoria que han seguido las mujeres afrocolombianas basadas en sus historias de vida, experiencia y acciones que mujeres como Zulia Mena e Idalmy Minotta han venido teniendo para vincularse en escenarios públicos y de decisión en Colombia. Para lograr este objetivo es necesario partir de la descripción del contexto sociopolítico en el que se enmarcan las garantías de participación política a la población afrodescendientes en la Colombia; posteriormente, se pretende identificar en la historia de Zulia Mena e Idalmy Minotta las oportunidades, obstáculos y desafíos que han tenido para la participación en política como mujeres afrocolombianas. Para finalizar, se busca conocer los aportes que han hecho estas mujeres para el acceso a la participación política de la población afrodescendiente.

Se toma el periodo del 2011 al 2015, debido que el 2011 fue un periodo de inclusión de las comunidades afrodescendientes, y se le dio mayor participación a la mujer en el ámbito político. En el 2011 con la ley de equidad 1434 de 2011 se establece la comisión legal de equidad de mujer en el congreso, la cual busca fomentar la participación de mujeres en el congreso, desempeñando sus actividades en labores legislativas y de control político. Para este mismo año se dio el documento de política pública CONPES 140 de 2011 sobre metas estratégicas de Colombia, para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) promocionando la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Esta investigación será de gran importancia para la ciencia política ya que se analiza desde la teoría política afro feminista y la interseccionalidad si se genera un progreso en esos grupos minoritarios a partir de la visibilizarían de los procesos han servido para marginar ya sea por su género, por su etnia o pocas oportunidades en materia económica; pero también reconocer

las voces de mujeres afrocolombianas que han luchado para traspasar las barreras que han demarcado las discriminaciones racial y de género. Es esencial esta investigación para que los grupos minoritarios, tengan un reconocimiento, y como la intensión de la investigación, puedan pronunciarse desde sus áreas de trabajo gracias a sus acciones y discursos implementados.

### **Interseccionalidad la relación entre las múltiples identidades sociales**

En primer lugar, es importante decir que el objetivo del trabajo en materia metodológica es resaltar la importancia y utilidad que tiene el enfoque interseccional ya que permite un análisis de las desigualdades socio-raciales en las cuales se ven afectadas las mujeres, en este caso las mujeres afrocolombianas, y su proceso de empoderamiento en los escenarios de poder. Partir desde la interseccionalidad implicó abarcar tres momentos: 1) se pretendió ver desde lo más general cómo ha sido el proceso de la mujer para llegar a los espacios de poder, puntualizado en el análisis de la participación que han tenido las mujeres afrocolombianas chocoanas, 2) para lograr comprender como ha sido dicho proceso se rescatan dos voces, Zulia Moreno e Idalmy Minotta Terán, quienes gracias a una entrevista realizada con preguntas abiertas se pudo entender su experiencia, sus obstáculos y acciones en los escenarios de poder o públicos, y 3) se hace lectura de dichas voces en torno a la comprensión de la intersección del género, la raza, y la clase social, además, hacer revisión de cómo fueron sus momentos de empoderamiento y participación política.

Esta investigación está basada en un análisis cualitativo permitiendo recopilar información por medio de la escucha, como ya se ha mencionado entrevistas, brindando una descripción clara de los hechos, estudiando, así mismo, los sucesos importantes de cada una de estas mujeres como ya se mencionó. Desde un principio la investigación se desarrolló bajo un enfoque interseccional siendo el más adecuado para dar un paso a la construcción del feminismo negro, ya que este permite el desarrollo conceptos claves como la raza, el género y la clase social. Con la ayuda de la recolección de datos y las entrevistas se ha logrado dibujar cómo ha sido ese proceso político de las mujeres chocoana, es decir, poder estudiar como es el proceso político de la mujer colombiana, así mismo, ver de qué manera han progresado en el tema de empoderamiento las mujeres negras, esto es, lograr el acercamiento a las experiencias de lideresas y entender ¿de qué forma se han tomado los escenarios públicos? ¿Cuáles han sido las herramientas para llegar a estos escenarios? ¿Cuáles son sus motivaciones y objetivos en el momento de llegar a estos escenarios? A través de dichas preguntas, se pudo ver que progreso ha tenido la mujer negra y de qué forma se ha beneficiado, y cuáles a las luchas que han tenido.

Al revisar las bases de datos es difícil encontrar textos que nos hablen de las luchas de las mujeres negras como tal, es decir, son escasos los estudios que hablan del proceso de la mujer

afrocolombiana para lograr un empoderamiento en los escenarios políticos. Los temas más cercanos son sobre el proceso de la mujer chocoana para llegar a la educación superior y el proceso del reconocimiento de comunidades afrocolombianas en general, pero son pocos los textos que hablan del proceso de la mujer afrodescendiente para llegar al empoderamiento y participación política. Generalmente durante la búsqueda se puede encontrar con frecuencia el proceso de la mujer afroamericana, pero pocos estudios hablan de las luchas o procesos de la mujer afrocolombiana, y esto demarca la necesidad de ésta en la historia colombiana.

La interseccionalidad es una herramienta que brinda la oportunidad de trabajar temas claves en interacción, es decir la interseccionalidad permite ver los conceptos de raza, género y clase social, imbricados en diversas realidades que viven las mujeres, además de revelar la interacción de diferentes sistemas de discriminación,

Los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y, en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud. Al develar estos dos aspectos, este tipo de análisis ofrece nuevas perspectivas que se desaprovechan cuando se limita su uso a un enfoque jurídico y formalista de la dominación cruzada, y a las relaciones sociales—género, raza, clase— como sectores de intervención social. (Viveros Vigoya, 2016: 8)

La necesidad de estudiar estos tres conceptos que suelen ser limitantes para un desarrollo social y económica en la mujer afrocolombiana, permite hablar de los limitantes de estas mujeres para llegar a los escenarios de poder y construir bases para un feminismo afrodescendiente basado en las problemáticas que se viven en Colombia, que pueden llegar a ser diferentes frente al contexto y las experiencias que vive la mujer afroamericana, sin embargo, se puede guiar de este proceso para la construcción del feminismo afrocolombiano.

Pasando a las entrevistas, basadas en preguntas abiertas, Zulia Mena e Idalmy Minotta expresan de manera libre sus experiencias o vivencias, del mismo modo, relacionarlas con los textos, logrando ver cómo han sido su proceso en los escenarios de poder, sus limitaciones, motivaciones, como relacionar sus narrativas con la interseccionalidad, y el aporte que pueden hacer desde su experiencia para el concepto y el empoderamiento

## **Feminismo interseccional una ruta a la creación de un feminismo afrodescendiente**

*La política de identidad que ha sido necesaria como reivindicación política, también tienen sus límites. Estas son inestables, contextualizadas, son más que todo estrategias políticas y no fines en sí mismos...categorías*



*como mujer, negro, negra, indígena, lesbiana, gay, trans, no sirven solo para la articulación política, no pueden ser fines en sí mismos.*

*Creo que es más importante ser antirracista que ser orgullosamente negra, creo que es más importante ser feminista que reconocernos mujeres, creo que es más importante eliminar el régimen de la heterosexualidad, que ser lesbiana, creo que lo importante son proyectos políticos de transformación, que surgen desde los movimientos sociales, pero también de la academia crítica.*

*Ochy Curiel. Mujer afrodescendiente, nacida en una isla del caribe, lesbiana feminista por posición política, activista.*

La lectura del feminismo interseccional conectado con el feminismo negro o afrodescendiente, posibilita comprender las acciones realizadas por las mujeres afrodescendientes para lograr un reconocimiento como mujeres negras en una multiplicidad de sistemas de discriminación: patriarcado y racismo. Al hablar de feminismo negro es necesario articularlo al concepto de “raza”, así mismo, abordando los temas de género, clase y sexualidad, ya que estas categorías desde lo político permiten explicar las realidades de las mujeres afrodescendientes a través del sexismo, racismo y clasismo, sin dejar de lado la manera en que eran vistas las mujeres negras en la época de la colonia donde se otorgó ciertos roles (esclava u objeto sexual), motivando a la creación de políticas de identidad “negra” sea reforzado y valorado de manera positiva con el objeto de lograr fortalecer la autoestima de las mujeres negras (Curiel, 2002). El feminismo negro pretende dejar de lado esa idea de mujeres esclavas, logrando un proceso de reconocimiento, resaltando las capacidades de adquirir otros empleos, a diferencia de los roles que se les fue otorgados, así mismo, motivadas a participar en los escenarios públicos o espacios de poder.

El término interseccional fue acuñado por la abogada Kimbelè Williams Crenshaw en el debate sobre la triada género-raza-clase en 1989 (Davis, 2008). La interseccionalidad ha llegado a constituirse en una herramienta de gran utilidad teórica, conceptual y política en el abordaje de la multiplicidad y simultaneidad de opresiones que viven las mujeres. Es un concepto que se refiere a la violencia en contra de las mujeres, en particular el caso de mujeres pobres, migrantes, de color y afrodescendientes; responde a una diversidad de factores que no puede verse solo desde el punto del género subordinado (Crenshaw, 1989, p.359). Es por esto que el feminismo interseccional es una excelente herramienta para dicha investigación, un feminismo que se concentra en trabajar múltiples discriminaciones, así mismo, ayuda a entender las diferencias en el momento de acceder a derechos y oportunidades. El feminismo interseccional es una metodología que ayuda a comprender por qué existen diferentes

identidades, y como la sedimentación de algunas de ellas influyen en el acceso de ciertos de derechos. El feminismo interseccional se encarga de restablecer el concepto de mujer tomando como foco las condiciones mujeres pobres marginadas, mujeres de color, mujeres con otras sexualidades diferente a la heterosexual, mujeres con otros idiomas, religiones. Es decir, la interseccionalidad es un concepto se usó practico para analizar omisiones jurídicas y desiguales concretas, la interseccionalidad se ha convertido en la figura feminista más adecuada para hablar ya sea de identidades o desigualdades múltiples e interdependientes (Beah y Phoenix, 2004; Bilge, 2010).

La trayectoria de la interseccionalidad América Latina es diferente planteando la diferencia de lo que sucede en Europa y en Estados Unidos, en América Latina la interseccionalidad no alcanzado el estatus de concepto hegemónico, sin aportar nada nuevo al concepto, es decir no se le ha dado el aprovechamiento al concepto como tal (Zapata Galindo, 2011). Desde hace mucho tiempo las experiencias sociales de gran parte de las mujeres latinoamericanas las ha forzado a tomar en cuenta y a hacer frente, en niveles teóricos, prácticos y políticos, a distintas, simultaneidades e intersectadas formas de opresión (Wade, 2009).

Básicamente en esta investigación se trabaja con tres de las categorías mencionadas: género, raza y clase social, para comprender las diferentes formas que hay de discriminación y cómo son un obstáculo para el empoderamiento y la participación de las mujeres afrocolombianas.

¿Se puede trabajar el tema de mujeres negras y clase social baja y preguntarse en el mismo sentido, qué limitantes han tenido éstas mujeres para acceder a cada uno de sus derechos o tener oportunidades? Es relevante ver cómo se puede trabajar el concepto de género cuando se cruzan con otras dimensiones, partiendo de cada una de sus experiencias y su relación con los diferentes sistemas de opresión. La interseccionalidad forma varias capas que se derivan de relaciones sociales, de la historia y de la forma como operan de las estructuras de poder, permitiendo entender qué ventajas y desventajas tienen las personas en consecuencia de las superposiciones de condiciones, también da pistas para comprender cómo estas distintas identidades categorías-raza, género, clase- logran que unas personas puedan acceder algunas posiciones privilegiadas y otras sufran exclusión.

En su mayoría las investigaciones en un marco conceptual de teoría del género trabajan el concepto como si este fuera un sector homogéneo, sin tener en cuenta que las mujeres pobres son las más afectadas o las mujeres de otras razas o etnia. Esta homogenización de la lectura del género y de los estudios del mismo, parten de la aspiración que tuvo el feminismo liberal, creado por mujeres blancas burguesas quienes se ocuparon de teorizar desde el sentido blanco el ser mujeres, partiendo del supuesto que todas las mujeres son blancas, ocasionando posiciones muy diferentes frente a las otras mujeres, dando otras jerarquías dentro de la construcción de “ser mujer”: ¿Dónde está la construcción de ser mujeres mestizas, indígenas, negras, etc.? (Harris 1989, 588)

Con la interseccionalidad no sólo se clarifica que existen distintas experiencias, violencias y discriminaciones, manifestando la necesidad de preguntarse por ¿qué tipo de discriminación se da por género, raza, clase social, etnia, religión, sexualidad? Sino, que ubica la discusión sobre las otras formas de ser mujer que visibiliza y entiende el cruce de diferentes sistemas de dominación.

En este trabajo, se resignificarán la lucha del feminismo de las mujeres negras que vienen desde los años 70. Es una lucha contra los estereotipos, roles, rasgos, características de subordinación y dominación de la mujer negra. Rechaza la idea de un feminismo blanco que llega a verse como otra forma de opresión o explotación hacia las mujeres negras, pues las mujeres blancas burguesas tenían la oportunidad de ser atendidas por mujeres negras que desempeñaban trabajos y roles desde la servidumbre, la esclavitud, en un sistema que las exponía a abusos sexuales sin opinión alguna. Es por esto la importancia de retomar el feminismo negro, ya que, a partir de la teoría y la práctica, las mujeres negras toman la voz junto con el complemento del feminismo interseccional que observa distintas formas de discriminación a través de: raza, clase social y género.

Soujourner Truth, conocida por su discurso “Ain’t I a Woman” (“No soy una mujer”), que fue pronunciado en 1851 en la “Convención de los derechos de la mujer de Ohio” en Akron, Ohio; al ser parte de una movilización por la igualdad, ella dijo algo muy importante que rescata el feminismo negro:

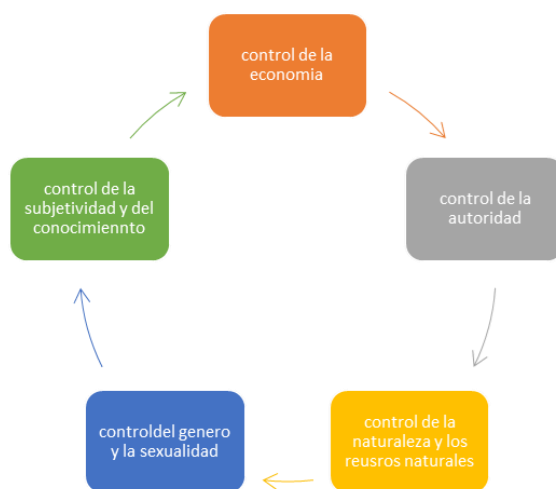
...ese hombre dice que a las mujeres hay que ayudarles a subir a los carruajes, y que hay que ayudarlas a pasar los charcos, y hay que cederles siempre el puesto. A mí nadie me cede el puesto. ¿A caso no soy mujer? ¡Miradme! Mirad mis brazos, he labrado, le he plantado con mis propios brazos. Y ningún hombre me ayudó. ¿Acaso no soy mujer? Puedo trabajar como un hombre, puedo comer tanto como un hombre (cuando consigo comida claro) y he soportado también latigazos. ¿A caso no soy mujer? He dado a luz hijos he visto como han sido vendidos como esclavos y cuando he gritado como una madre, solo Jesús me ha escuchado. ¿A caso no soy mujer? (murillo, 2014)

## **Raza y género desde la colonialidad del poder**

La idea de raza viene desde el descubrimiento de América, Mignolo busca analizar la historia de un proceso de colonización que viene de la conquista, analiza el marco colonial y la invención de la idea de América, y como posteriormente nace. Una América Latina en donde la cultura contribuye a la creación de unidad nacional y que a la par también es utilizada como instrumento para nombrar e instituir la homogeneidad del Estado-Nación. (PRENSA, 2016)el cual el referente para realizar dicha idea se basó en la comparación de los prototipos europeos y de América, creando una forma de dominación a partir de la determinación biológica que generó el poder colonial. La expansión de este colonialismo europeo fue

impuesto sobre todo el planeta, a partir de esto las sociedades se han permeado de estas jerarquías, por lo tanto, al hablar de raza no se refiere de manera única a las clasificaciones raciales a raíz de la colonia, por consiguiente, se generan ciertas clasificaciones que hoy en día siguen influyendo en la realidad (género, clases social). Lo anterior parte de la colonialidad del poder (Aníbal, 2000), este concepto nos habla de las jerarquías creadas para el control social impidiendo el libre acceso, a la educación, al conocimiento, a la sexualidad, a lo laboral y a la economía frente a las relaciones de dominación y subordinación creadas por el sistema racial (y racista). Así pues, el concepto de raza reprodujo en América identidades sociales históricamente nuevas, nombrados a partir de la colonialidad del poder como indios, negros y mestizos, estableciendo un sistema jerárquico que otorgaba roles, partiendo de la auto denominación por parte de los conquistadores como blancos y superiores, en este sentido de relación de dominación, los mestizo e indígenas terminaron siendo parte de la servidumbre, y los negros fueron esclavizados creando un patrón de dominación en varias esferas de la vida. (Ver gráfico N°. 1).

Gráfica N°. 1 Colonialidad del poder y su operatividad en las esferas de la vida



Fuente: Walter Mignolo (2010, p, 12)

El gráfico señala claramente como la categoría creada por la colonialidad, la raza, puede crear ciertos roles que genera a su vez diferencias sociales que controla la economía, la autoridad, el género, y la sexualidad, la naturaleza, las subjetividades y el conocimiento, asignando roles, tareas y lugares específicos en función de dicho sistema de poder. A raíz de esto, una nueva estructura global de trabajo se impuso, se instauró un sistema de división racial del trabajo donde la nobleza ubica a los otros en minorías, donde ellos recibían un trato especial y los negros eran reducidos a la esclavitud.

A partir de la creación de tal proceso de racialización, negro, indio, mestizo se interrelacionan categorías de control: el control económico construye la clase social y, consecutivamente al crear ciertas jerarquías por el concepto de clase se influye en la perdurabilidad de estructuras que naturalizan la pobreza, la falta de acceso a la educación, la negación de escenarios para la participación.

### ***Modernidad-colonialidad = Racialización***

El término racialización presenta una relación con los procesos de la modernidad y la colonialidad, según Fanon en su texto “Piel negra, máscara blanca” (2009[1952]), aborda los procesos coloniales con respecto a los negros en el colonialismo francés. Esta relación es la clave para entender la estrecha relación del siglo XX y las colonias, ya que en ese escenario se da la racialización, entendida como cuerpos administrables definidos como cuerpos que no pueden establecer un vínculo naturalizando del yo. La racialización se puede definir de dos formas: la primera definición es según la diferencia de grupos que por la raza, el momento de acceder a bienes, recursos y derechos, se les da un trato de igual según el orden que en la época de la colonia se le dio a las razas, es decir, a partir de una jerarquía definida por la raza, este tipo de noción suele ser utilizado en las políticas públicas o movimientos sociales como foco de desigual entre grupos sociales; la segunda acepción del término racialización surgió en los últimos treinta años, definiéndolo como el proceso en el que culturas y etnicidades se producen como si pertenecieran a diferentes categorías de sujetos como resultado de una naturaleza que condiciona (Banton, 1996), en otras palabras, la racialización se define como la producción social de grupos humanos en términos raciales.

Esas categorizaciones raciales para demostrar cuál es la raza dominante y cuál es la dominada, eran características para crear un proceso de dominación basado en la raza; la colonialidad del poder pretendía realizar un ordenamiento humano a partir del proceso de racialización, pues generaba una jerarquización en el ámbito social, que dificultaba el escalamiento en el escenario político, determinando y produciendo una construcción social de lo que caracteriza cada raza. El concepto de raza una vez haya pasado por un proceso institucional logra adquirir un estatus real generando una categoría neutralizada y asegurando una permanencia (CEPAL, 2000 pp. 6) en las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales. No obstante, es relevante indicar la resignificación del concepto de raza. Actualmente desde los movimientos sociales, las construcciones identitarias y la participación en escenarios políticos puede ser una fuente de reconocimiento.

Ahora bien, la historia del término género ha tenido diferentes definiciones y posicionamientos, partiendo que durante décadas se habló de la separación de seres humanos por sexo, macho-hembra u hombres-mujeres, en donde la fisiología humana era el objeto de medición social del género. Dando inicio a la construcción de esta división biológica, donde diversas disciplinas desarrollan los términos de acuerdo al lugar en contexto; en primer lugar, desde el psicoanálisis Stoller contribuye en la transformación adoptada en el término género

para lograr distinguir del sexo social asignado al sexo biológico comprobando que la identidad sexual de sus pacientes no corresponde a sus genitales, donde la biología incluye no solo características anatómicas sino psicológicas y mentales. (Flores, 2003).

Dada la construcción de categorías, la intersección aporta la interpretación del género y la raza para comprender como funciona la colonialidad del poder y del género:

“ya que estas categorías históricamente han sido seleccionado solamente el grupo dominante, las mujeres burguesas blancas heterosexuales y por tanto ha encendido la brutalidad, el abuso, la deshumanización de la colonialidad del género, implica el género como parte la estructura de poder construido por la colonialidad del poder, ver el producto de los patrones creados en la época de la colonia generan unos comportamiento sexuales de los géneros (roles) por ende asignar clasificaciones raciales seguido de un ordenamiento de clases sociales. Los feminismo del siglo XX se crearon con la de conectar género, heterosexualidad, clase, un feminismo enfocado en la lucha, conocer, un feminismo de eliminar la idea de mujer frágil corporal como mental, mujer dedica al espacio privado, pasiva sin deseo sexual, feminismo de características de una mujer blanca, es totalmente diferente a la lucha femenina de estas mujeres negras, mujer que viene de ser esclava, parte de la servidumbre, aquella que labra la tierra, vista como objeto sexual, de una clase baja, es por la importancia de unificar feminismo negro y feminismo interseccional para ver el resultado de esta mezcla de conceptos. (Velasco, 2012)

El concepto interseccional ha sido útil para comprender las desigualdades socio-raciales como consecuencia de la discriminación de las mujeres, en otras palabras, es resistirse a ese modelo universal y hegemónico que se tenía sobre la mujer, comprender las especificidades del sexismo que se manifestaban sobre las mujeres racializadas como fruto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en un contexto de dominación que se construyó históricamente (Dorlin, 2008). El tema de raza ha sido abordado con las desigualdades sociales y muy poco relacionado con las desigualdades de género (Viveros Vigoya, 2016).

Los primeros estudios que se realizaron sobre racismo y sexualidad se hicieron en la Cuba colonial por Verena Stolcke (1992[1974]), ella comprendía que los sistemas estaban jerarquizados racialmente operando de una forma patriarcal a través de las relaciones sexuales y de género, de manera que los hombres de clase alta tomaban una posición dominante frente a la sexualidad de la mujer blanca, y el fácil acceso a las mujeres de tez más oscuras o de clase baja, mostrando que detrás de ese mestizaje se escondía dominio racial instaurado por un control de la sexualidad, señalando como la relaciones del racismo varían según el género (Viveros Vigoya, 2016).

La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, comprender y responder a las maneras en que el género se entrelaza con otras identidades, de modo, contribuye a experiencias únicas de opresión y privilegio (Derechos de las mujeres y cambio economía, 2004, PP.1) entendiéndose así que al obtener una combinación de diferentes identidades el resultado serán experiencias totalmente diferentes, es decir, experiencia de una mujer negra, una indígena, lesbiana, blanca, anciana, discapacitada, pobre. La interseccionalidad permite

logros efectivos en cuanto a los derechos de las mujeres e igualdad de género, empoderando aquellas que tengan menos acceso a los recursos no solo económicos, sino también en materia de derecho,

“Hoy por hoy, el reto que tenemos para con nosotras mismas y para con el movimiento de mujeres es hacer que las complejidades de la discriminación interseccional sean claramente visibles, y actuar para incluir a las mujeres marginadas no solo en la manera en que nos referimos a como encauzar el cambio, sino también como participes en las acciones que nos comprometemos a realizar en la futura orientaciones del movimiento de mujeres. ( Marsha Darling, octubre de 2002).

Por lo anterior, es necesario partir del proceso educativo que tuvieron las mujeres afrodescendientes (chocoanas), para saber cómo lograron algunas mujeres educarse y alcanzar a ocupar cargos públicos. Las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos PC, al igual que la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas, son colectivos de mujeres afrodescendientes que implementan una serie de actividades que permiten formar, enseñar y empoderar a mujeres afrodescendientes sobre el tema cultural y político, estas Red trabaja con mujeres desplazadas, enseñando a las mujeres cuáles son sus derechos y cómo lograr la visibilización en escenarios públicos.

### **Participación política de las mujeres afrocolombianas, un paso para empoderar**

La participación es un derecho esencial que tienen las mujeres afrocolombianas sobre los procesos de toma de decisión que les afectan sus vidas y el de las comunidades, negar este derecho evita el desarrollo propio y tener aspiraciones de progreso. La Solidaridad no debe ser específica, es decir, no concentrarse en una comunidad en específico, sino buscar la forma en que se beneficien otros sectores sociales.

La participación es un derecho que deben defender las mujeres afrocolombianas debido a la escasez de representación femenina, ya que por falta de escenarios políticos se ha evitado potenciar el liderazgo de las mujeres afrocolombianas. Para que las mujeres logren mayor representación en los escenarios públicos o de poder es imperativo que se tome conciencia que el poder está a nivel individual y colectivo, de modo que se potencien nuevas formas de relación y de la distribución de poder (Siomón, 2008, PP. 8).

El empoderamiento es un concepto sociopolítico que trasciende el de la participación política formal. Este concepto se origina en los Estados Unidos durante movimientos sociales de los años 70. A partir de esta fecha los movimientos han reclamado las necesidades de la mujer por tener un reconocimiento en los escenarios de poder, por consiguiente, permitió los cambios en las relaciones de poder entre géneros (De la Torre Córdoba, 2015). Como el empoderamiento va de la mano del desarrollo económico y como ese limitante de clase social puede tener unas limitantes para acceder a temas ideológicos o espacios de poder. Es como

da a notar la interseccionalidad, los sistemas que operan el género, la raza, la clase social, determinan límites para que ciertos grupos no puedan acceder a los escenarios públicos y, partiendo de multiplicidad de sistemas operando, se resalta la necesidad de plantear formas reivindicativas donde puedan participar todos en medio de sus diferencias.

### **Marco normativo para la participación política de las mujeres**

En Colombia la participación política de las mujeres afrodescendientes es reciente, si bien existen casos que señalan el importante avance cuantitativo hay una fuerte discriminación y exclusión a pesar de la elaboración de propuestas de ley favorables a las mujeres (ley 158 de 1998 o ley de cuotas). En ellas se considera lo étnico-cultural y la creciente necesidad de esbozar políticas públicas con enfoque de género.

No obstante, es relevante enmarcar el debate sobre la participación de las mujeres afrocolombianas en el momento en que inicia el proceso de la constituyente en 1991. La constituyente para Colombia y las comunidades étnicas, significó el proceso que definió la nacionalidad colombiana en función de la diversidad cultural, brindando a las comunidades afrocolombiana el desempeño de distintas actividades o labores, abriendo puertas en el campo deportivo, musical, educativo, y a través de estos escenarios se logró obtener espacios de participación. La constitución de 1991 otorgo beneficios a las comunidades afrodescendientes logrando reglamentar tres capítulos: educación, territorio y participación. Todo este proceso permitió preparar el terreno para la ley 70 de 1993 o ley de negritudes que reconoció derechos a las comunidades afrodescendientes que ocupan terrenos baldíos.

Más adelante en el 2011, declarado como el “Año afro”, debido a que fue el año que iniciaron otro proceso de reconocimientos para los afrodescendientes creando la ley de equidad 1434 de 2011. A partir de esta norma se logra formar una Comisión legal de equidad de la Mujer en el congreso buscando fomentar la participación de la mujer garantizado los derechos humanos de la mujer afrocolombiana.

Seguidamente, en el 2011 se modifica el CONPES 91 de 2005 por el documento público del CONPES 140 de 2011 sobre “Metas y estrategias en Colombia para el logro de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”, en el cual se presentan nuevos indicadores y líneas de base sobre los ODM; dentro de los objetivos se tiene la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, uno de sus propósitos es aumentar más de 30% de la participación femenina en los niveles 1 y 2 de la rama judicial y ejecutiva a nivel nacional y territorial.

En el 2011 se dieron varios cambios en la situación de las mujeres colombianas. El aumento de participación y la educación creó espacios puntuales para la participación de las mujeres afrocolombianas. El tema de la educación es un punto estratégico para la participación, pues



entre más se han las mujeres con nivel de educación superior puede aumentar la apropiación y empoderamiento en escenarios públicos. La idea que tenía Diego Luis Córdoba era entre más mujeres se capacitaran sería más fácil dejar de lado sus delantales, formando profesionales, con la capacidad de empoderarse y participar en los escenarios de poder: la idea de desarrollo expuesto por Massolo expone la importancia de estos elementos para disminuir la brecha que se ha generado la sociedad frente a la desigualdad de género.

### ***Ley de cuotas***

Según la ley 581 de 2000 o ley cuotas se tiene cómo acción afirmativa el instaurar un umbral en la participación política femenina, dicho umbral es del 30% como mínimo de la participación en las corporaciones públicas; actualmente se está cumpliendo, pero se debe tener claro que es un mínimo ese 30% el objetivo es superar cada vez más ese mínimo de participación femenina.

La ley de cuotas para las mujeres es una medida de acción afirmativa<sup>2</sup> admitida en diferentes países del mundo para lograr superar los obstáculos que les impiden ingresar en la política de igual modo que sus pares masculinos (Tphorn, 2007). Algunos partidos políticos han incorporado en los estatutos internos de los espacios para promover la interacción entre géneros, con el fin de eliminar o corregir la baja democracia en los espacios de poder; por estos años el promedio de participación política de las mujeres fue de 2,01% para el senado 4,48% por la cámara de representantes, 8,15% en las asambleas departamentales, 6,69% en los concejos municipales (córdoba, Ruiz,2002) reforma constitucional 1954. (Tula, 2015)

Las cuotas de género se aplicaron por primera vez para los cargos electivos populares plurinominales el 30 de octubre de 2011 cuando se efectuaron las elecciones para autoridades regionales y locales, (representando cambios importantes respecto a mayor presencia de mujeres candidatas en las listas partidistas comparado con las elecciones anteriores de 2007). Para el 2007 el 86,8% de las listas no incluía el mínimo del 30% de participación de mujeres, pero para el año 2011 ese porcentaje se revirtió incluso superando este piso: para el 2011 el 36,3% de la lista tuvieron candidatas, entre el 30% y el 33,3% de las listas estaban conformados por mujeres, cumpliendo así con el requisito mínimo porcentual que exige la

---

<sup>2</sup> Las acciones afirmativas según la sentencia C-371 de 2000 o de la participación de la mujer en niveles decisorios de diferentes ramas y órganos del poder público “ley de cuotas” son “las políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo sobrepresentado, usualmente un grupo un grupo que ha sido discriminado, tenga una mayor representación, los subsidios en los servicios públicos, las becas y ayudas financieras para estudiantes con recursos escasos o el apoyo económico a pequeños productores, son acciones afirmativas. Pero también lo son, aquellas medidas que ordinariamente se denominan de discriminación inversa o positiva, y que se diferencian de las otras citadas por dos razones: 1) porque toman en consideración aspectos como el sexo o la raza, que son consideradas como criterios sospechosos o potencialmente prohibidos , y 2) porque la discriminación inversa se produce en una situación especial escasez de bienes deseados, como suele ocurrir en puestos de trabajo o cupos universitarios, lo que lleva a concluir que beneficio que se concede a ciertas personas, tiene como forzosa contrapartida un perjuicio para otras”.

ley, y en el 7% de las listas presentadas superaron el umbral incorporando mujeres en un 50% o más.

El 1 de diciembre del 2012 se cumplió 55 años del voto femenino en Colombia, momento en el cual votaron 1835,25 mujeres en el plebiscito nacional realizado el primero de diciembre de 1957<sup>3</sup>; esta acontecimiento representa el inicio de la igualdad de género en Colombia. A partir de este hecho se logró que en 1958 se eligiera Esmeralda Arboleda Cadavid. El ejercicio del derecho al voto por parte de las mujeres y el derecho a ser elegidas a pesar de ser la mayoría poblacional es importante para la democracia y la paz. La lucha por los derechos políticos permitió ver la importancia de la presencia de las mujeres en los espacios de poder (Huella, 2012).

Gráfico N°2. Número de votantes en el plebiscito de 1957

---

<sup>3</sup> Si bien en 1954 a través del acto N°. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente, se establece y reconoce el voto de las mujeres, es en el año 1957 que se da estreno del voto femenino.

<b>Número de votantes en el plebiscito de 1957</b>			
<b>Departamento</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Antioquia	351.425	222.498	573.923
Atlántico	84.792	71.882	156.674
Bolívar	133.271	99.250	233.221
Boyacá	161.828	115.318	227.146
Caldas	249.644	153.037	402.681
Cauca	95.289	71.759	167.048
Córdoba	69.331	34.760	104.071
Cundinamarca	438.413	358.459	796.872
Chocó	22.378	17.429	39.807
Huila	84.031	62.923	146.954
Magdalena	100.458	66.824	167.282
Nariño	97.382	70.274	167.656
Norte de Santander	70.038	41.399	111.437
Santander	164.329	126.240	290.569
Tolima	154.623	103.290	257.913
Valle	284.623	219.213	503.836
<b>Totales</b>	<b>2.561.835</b>	<b>1.835.255</b>	<b>4.397.090</b>

\*tomado del libro 1 plebiscito y 2 elecciones. Informe Registrador Nacional del Estado Civil, Brigadier General Francisco Rojas Scarpetta a la Honorable Corte Electoral.

Fuente: (Huella, 2012)

A pesar de los avances en materia jurídica para disminuir la brecha de desigualdad en la participación política de mujeres en centros de toma de decisión, siendo notablemente las mujeres una mayoría poblacional en el país, aun no se ven beneficiadas en una representación igualitaria dentro de la política ni como candidatas, ni como votantes. Si se habla de estas inequidades en la representación de la mujer en general, ¿Cuál será la lectura si analizamos la participación de la mujer afrocolombianas en escenario de participación política? Muchos de estos problemas de participación de las mujeres afrodescendientes se deben a un difícil acceso a la educación y a los recursos necesarios que les permita consolidarse como lideresas y construir espacios para el empoderamiento de las mujeres afrocolombianas.

### **Participación de las mujeres en los centros de toma de decisión**

En el 2014 se realizó un foro económico mundial en Colombia indicando la persistente brecha de empoderamiento político de las mujeres; el país ocupa el puesto 67 dentro 147 países. Se supone que a partir del 2011 de acuerdo con la Registraduría Nacional, con la reforma normativa de 2011 contaron con 36.137 aspirante mujeres de las cuales salieron elegidas 3.846 mujeres, frente a los 13.539 hombres electos, este año comparado con los registros del 2007 donde 16.972 mujeres donde se presentaron y salieron electas 1.826 para incorporarse a los gobernaciones, alcaldías, concejos, asambleas, y las juntas administrativas locales, demuestra un alza en la inclusión de mujeres en las listas y, por tanto, un aumento en la participación de mujeres electas. No obstante, es preocupante que siendo así, aun la participación de las mujeres en el congreso durante los últimos 13 años no ha superado un 12% del total de los escaños, datos significativos para el Observatorio de los Asuntos de Género de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (Alegre. S.f).

En la actualidad, el congreso de Colombia está conformado por un total 49 mujeres. En la cámara se encuentra participando 28 mujeres (57,14%) y de esas 21 mujeres se encuentran en el senado para un equivalente de (42,85%). El porcentaje de participación de las mujeres en la cámara y senado equivale 32,73% en general, según esta información el congreso para el periodo 2015-2019 alcanza a cumplir con el porcentaje de cuotas mínimo estipulado en la ley estatutaria 1475. El reto que tiene la estructura política del país es alcanzar la representación y participación del 50% o más de las mujeres que se postulan a los cargos políticos; la política debe dejar de ser un escenario que imposibilite la participación de las mujeres, para esto es importante que se generen espacios que disminuyan el miedo a pronunciarse y a hablar de asuntos públicos. Por esto, es necesario construir espacios donde se reconozca que las mujeres tienen las mismas capacidades y cualidades que los hombres en el escenario político (Ordoñez, s.f).

La estrategia del Gobierno Nacional es aumentar la igualdad de género y su participación activa, el presidente Juan Manuel Santos ha diseñado campañas como “Más mujeres, más democracia”, destacándose por incentivar la participación de las mujeres para ser un país de inclusión, un país que tiene en cuenta la opinión y las necesidades de todos, efectuando proyectos y políticas públicas que permitan el empoderamiento de las mujeres en los escenarios políticos ayudara a mejorar la democracia.

Una de las razones para que las mujeres no estén en dichos escenarios de poder se debe a que los partidos políticos no han estimado su real participación y han generado una cadena de exclusión que aún no ha sido superada a esto se debe sumar el estereotipo de género que aún no ha derrocado aquella imagen del hombre como líder natural en los espacios políticos. De acuerdo con el segundo ranking (SIC) de igualdad de mujeres y hombres en los partidos políticos de Colombia presentado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, solo cuatro de doce colectividades tienen en la mayoría de sus cargos directivos en mano de las mujeres (Maria Victoria Correa, 2013).

Zulia Mena, alcaldesa de Quibdó (Chocó) en el periodo 2012-2015, señaló que durante su vida política las cosas no han sido fáciles: *“debemos entender que no vamos a un reinado de belleza cuando aspiramos a un cargo, sino que nos toca luchar contra muchos intereses. Yo logré intentándolo una y otra vez con trabajo y disciplina”*, dijo la mandataria y aseguró que hace falta que los partidos empoderen a las mujeres (Maria Victoria Correa, 2013)

De acuerdo con el siguiente gráfico se pretende analizar la votación que hubo en el departamento del Chocó para el periodo 2012-2015, así mismo, poder identificar que tanta fue la participación femenina en este proceso y ver el resultado de los candidatos.

Gráfico N°3. Mujeres elegidas en el Chocó, 2012-2015

Municipio	Nombres	Votación mujeres	Número de Votos
ACANDÍ	Liliana Isabel Córdoba Borja	Perdió	2038
ALTO BAUDO (PIE DE PATO)	Carmen Londoño Mosquera	Perdió	1304
BAHIA SOLANO	Aura Estela Sánchez Jiménez	Perdió	556
	Arley Liliana Ortiz Salazar		1212
	Marcela Elisa Perea Bocanegra		125
CERTEGUI	Gina Patricia Moreno Palacio	Perdió	787
EL CANTON DEL SAN PABLO	Luz Yomaira Mosquera Diaz	Perdió	27
EL CARMEN DE ATRATO	Maria Lucely Taborda Taborda	Perdió	8
LITORAL DEL SAN JUAN	Sony Luz Paredes Asprilla	Perdió	10
QUIBDO	Zulia María Mena García	Ganó	15631
RIO SUCIO	Rosa Emilia Moreno Velásquez	Perdió	1759
SAN JOSÉ DEL PALMAR	Ángela María Escobar Arias	Ganó	1230
TADO	Gloria Asunción Asprilla de Mosquera	Perdió	14
UNGUIA	Marisol de Jesús Ruiz Flores	Perdió	609
	Dorcy Mayly Domínguez Jaramillo		462

Fuente: construcción propia a partir de datos en (Registraduría, 2011)

La tabla propone representación de participación femenina en las elecciones alcaldías del departamento del Chocó analizando (el gráfico N°3) refleja 30 municipios del departamento del Chocó cuenta con una participación femenina en 12 con un participación de un 40% de estos departamentos los cuales están reflejados en la tabla, estos son: Acandí, Alto Baudo

(Pie de Pato), Bahía Solano, Certegui, El Canton del San Pablo, el Carmen de Atrato, Litoral del San Juan, Quibdó, Rio Sucio, San José del Palmar, Tado, Unguía; de estos 12 logran ganar solo 2 equivalente a un 6% , Zulia María Mena García con un total de 15631 votos para la alcaldía de Quibdó-Chocó y Ángela María Escobar Arias con un total de 1230 votos para san José del palmar, dando cuenta que la única que obtuvo una alta votación en comparación a las otra mujeres que decidieron participar en este proceso fue la señora Zulia maría mena García sin dejar de lado la poca participación femenina por parte ciertos partidos; como ya se había mencionado, la clave está en que los partidos políticos fortalezcan sus escuelas de liderazgo y sus direcciones de género, para que haya mayor participación en mujeres de clase baja, mujeres afrodescendientes e indígenas. Además, señala la necesidad de la participación de la mujer chocoana en materia de empoderamiento en el territorio chocoano y a nivel nacional.

### **Mujer afroamericana ejemplo de lucha para la mujer afrocolombiana**

En la construcción del feminismo negro se tomaron ciertas bases de la Construcción del feminismo europeo, en lo cual se trabajó desde la perspectiva del Black Feminist de Mercedes Jabarbo. Clase media o alta, donde se demarcaron diversidades raciales dentro del mismo sexo, es decir aquellas mujeres con estabilidad económica test blanca eran quienes tenían la oportunidad de un reconocimiento, estableciendo otros tipos de jerarquización en el mismo sexo, mujer indígena, negra. Siendo esta la principal razón por la cual las mujeres negras constituyen el Feminismo negro, dando a conocer que han sido víctimas de acciones y hechos discriminatorios por su color de piel, su clase socioeconómica, viviendo la opresión sexista de la sociedad.

Como primera medida, se hace una articulación entre género, raza, clase y sexualidad abordados desde la interseccionalidad (Collins, 2000; Crenshaw, 1991, citando por Scott s.f); como ya se ha venido definiendo, la interseccionalidad es una categoría que no vienen establecidas en la vida del ser humano sino por el contrario son categorías creadas socialmente, son partes que conforman un todo y se relacionan entre sí para construir la identificación de un sujeto, los cuales no pueden separarse. A partir de lo esbozado en la primera parte de este artículo, es posible concluir que la teoría de la interseccionalidad es la base del feminismo negro.

Ida Wells y Sojourner Truth, que asentaron las bases de lo que hoy representa el feminismo negro en Norte América. El feminismo negro surge en la tensión de los movimientos del Abolicionismo y el Sufragismo en los cuales las mujeres negras eran discriminadas y excluidas no solo por ser mujeres sino por su raza no tenían la oportunidad de participar. (Velasco, 2012)

En 1890 las distancias entre las mujeres blancas y las negras, era visible debido al movimiento Abolicionista y el Sufragista. En el primero se evidencio una división entre los amos y los esclavos; en el segundo se logra el voto de la mujer blanca y se logra alcanzar la supremacía racial, en el cual se veía a los negros como subalternos, generando desigualdades entre razas (Blancos y Negros) especialmente entre las mujeres, ya que también perdían los derechos sobre sus hijos. Como represaría a lo anterior, se dio origen al Club de Mujeres Negras, las cuales se organizaron para responder a los linchamientos y abusos sexuales a que eran sometidas, cabe anotar que una de las fundadoras de este Club fue Ida Wells; que, junto a Anna Julia Cooper, hacen uso de sus experiencias como mujer afroamericana creando conciencia del significado de la representación de las mujeres negras. Estas mujeres de clase media lograron establecer relaciones con las mujeres de clase trabajadora, permitiéndoles apoyarse entre ellas mismas con relación a la raza, lo cual no era permitido en la época del feminismo blanco, ya que este determinaba que debían ser de clase media o alta. En este sentido, *“Los discursos del género en el feminismo negro parten de una negociación, exclusión, interrogante donde se retoma uno de los primeros textos del pensamiento negro “A caso no soy mujer” (Truth et al, 2012 pág. 32).*

Simome De Beauvoir, interpreta el concepto de género femenino como una construcción socialmente, mientras Sojourner Truth desde la construcción de la categoría de la mujer; en este momento histórico siglo XIX e inicios XX la mujer negra no se instaure dentro de la categoría de lo que representa ser mujer. El Feminismo Negro, se centró en la deconstrucción y la reconstrucción de la concepción de la mujer negra eliminando los estereotipos socialmente creados de lo que era ser mujer negra, y posteriormente se dio inicio al proceso con todas las mujeres para evidenciar su papel principal como mujer negra desde su propia vivencia y no desde la perspectiva de otro (Velasco, 2012).

La categoría de mujer negra se alimentó de las relaciones de raza como un lente donde analizaban la opresión y la estratificación, explotando así la relación raza – género. Sojourner Truth, presenta la deconstrucción del feminismo negro basado en categorías diversas de la mujer esclava. Teniendo claro el recorrido del feminismo negro en América del Norte, es importante resaltar y reconocer las contribuciones de la mujer afrocolombianas.

### **Reivindicaciones de las mujeres afrocolombianas desde la Educación Superior**

Cabe resaltar la importante nominación desde el término negro hacia el afrodescendiente, se da en la medida en que existe una relación con la herencia africana y la descendencia que se dio al esclavizar a los africanos como esclavos a América; por dichas razones en Colombia se hace uso del término afrodescendientes sin dejar atrás los diversos conceptos que presenta la raza negra en el país.

En Latinoamérica como en Colombia, la mujer ha sido estereotipada, principalmente la mujer afrodescendiente. todo esto es resultado de los pocos estudios realizados sobre la población afrodescendientes, específicamente de las condiciones, memorias, y experiencias de las mujeres, ya que ha sido un grupo notoriamente discriminado por el sistema sexo-género, y gobernado por la población blanca-mestiza, el cual persiste en un sistema de superioridad racial (Camacho, 2004).

En Colombia los estudios e investigaciones sobre las mujeres afrodescendientes, es una construcción de conocimiento fragmentado, como múltiples contradicciones, en contrapunteos crecientes “(...) pero la tendencia es mas a visibilizar a las mujeres afrodescendientes. Además, que los estudios realizados en Colombia sobre las mujeres afrodescendientes no han tenido continuidad, por ende, no ha podido evidenciar que los pocos estudios realizados muestran los roles y abusos a que fue sometida la mujer afrodescendiente durante la época de la esclavitud y que a pesar de haber abolido el 21 de mayo de 1851 la esclavitud, aún se siguen evidenciando practicas racistas y estereotipos marcados por la intersección de la raza y el género. Y, aún más preocupante, que en Colombia no existen antecedentes históricos que den cuenta de la construcción y desarrollo del feminismo negro. Por tanto, se recogerán algunos ámbitos donde las mujeres afrodescendientes han participado” (Camacho, 2004, citado por Portocarrero y Cabezas (S.F)).

La mujer afrodescendiente, ha sido señalada y relacionada con los estereotipos históricos y socialmente mencionados, (mujeres esclavas y objeto sexual) permaneciendo en el ámbito de lo privado, aunque algunas mujeres han intentado luchar para surgir y no han logrado un reconocimiento llevando a que muchas empresas y personas se beneficien catalogándolas como mujeres tradicionales buenas para cocinar, para los quehaceres de las casas o el cuidado de niños y niñas; se les ha negado la posibilidad de crecer a nivel político, social, económico y educativo.

Es de anotar que, en 1993, a través del Decreto 804, se establecieron pilares de ejes normativos para la conservación de una educación diferencial para los grupos étnicos, en este caso para las comunidades afrodescendientes, pues con ellos se apunta a la integralidad, diversidad, autonomía, participación comunitaria, inter-culturalidad, flexibilidad, progresividad y solidaridad.

Un garante compilador de los derechos educativos para los grupos étnicos es el decreto 1122 de junio 18 de 1998. La cátedra de estudios afrocolombianos es la que representan el valor y re-significación de estas comunidades; la cual pretende dar a conocer de manera educativa en los distintos planteles de educación nacional la historia de quienes fueron ayer y quienes son en la actualidad los afrodescendientes, mostrando su cultura y saberes tradicionales, consolidando los ejes que conciben al país como multicultural y pluriétnico tal como lo explica la Constitución Nacional de 1991.



A pesar de que la legislación fue tardía para reconocer desde la diferencia la importancia de los derechos a los grupos étnicos en el país, Ya reconocido los grupos étnicos en Colombia se inicia una serie de procesos que posibilitan seguir en la construcción de la visibilización en la sociedad; los principales en ser reconocidos fueron los grupos étnicos negros, que se encontraban marcados por una serie de acontecimientos desencadenados por la esclavitud.

La mujer afrodescendiente tuvo un gran impacto en la educación en el siglo XX, logrando reclamar sus derechos de igualdad de condiciones con relación a los hombres; buscando una visibilización política. En el departamento del Chocó, se abrió espacio a la mujer afro en los partidos políticos Liberal – Cordobista y Conservador. La primera mujer afrodescendiente, que llegó a ejercer el cargo político de Gobernadora en el departamento del Chocó en el año de 1974 fue la matrona Dorila Perea De Moure, oriunda del municipio de Istmina, de profesión Abogada; con este acontecimiento para la participación política de la mujer afrocolombiana se dio inicio al liderazgo político femenino en la región. (Agu Limpia, 2016)

### **Inclusión y participación política a través de la educación**

Cabe destacar que el ministerio de educación para las instituciones de educación básica, media y superior permiten realizar los procesos de inclusión participación e interculturalidad en la aulas de clase teniendo en cuenta que Colombia es un país multicultural donde hay diferentes razas, género, ideologías, religiones, sexualidades y clases sociales; donde todos reclaman sus derechos los cuales deben ser reconocidos brindando igualdad de condiciones dentro de una sociedad, donde prevalece el derecho a la educación.

La ley general de educación desde sus fines para la educación estable que: la formación en el país respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, como el ejercicio de la tolerancia y la libertad”. (Agu Limpia, 2016)

De acuerdo con el ministerio de educación nacional, en el marco político educativo “Educación de calidad el camino para la prosperidad”:

“propone centrar sus acciones en el mejoramiento de la calidad en marco de equidad, incluyendo el tema diferencial a favor de los grupos que históricamente ha sido marginados con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, fortaleciendo el proceso de organizaciones, movimientos, garantizando el acceso y la permanencia en el sistema educativo en consonancia con su diversidad sociocultural” (Angulo, Bejarano, 2014:74).

Durante toda la historia colombiana seis mujeres afrodescendientes han ocupado lugares en curules dentro del congreso de la república que son: Piedad Córdoba (1994-2010) que ha estado en Cámara y Senado, en representación del Partido Liberal, Astrid Sánchez Monte de Oca (2012-2014) Partido de la U, en la cámara de representantes ha estado María Isabel

Urrutia (2002-2010) por la circunscripción de las negritudes en las elecciones de 2002 y reelecta para este cargo en las elecciones de 2006. Zulia Mena (1994-1998) la primera mujer afrodescendientes elegida como congresista por la circunscripción especial de comunidades negras con más de 37 mil votos (triplicando la candidata de las negritudes que le seguía en la votación). Leonor González Mina (1998-2002), fue elegida representante a la Cámara por Bogotá con 23.908 (por el Partido Liberal Colombiano) y actualmente Guillermina Bravo (2014-2018) en representación del partido MIRA. (C.N.O.A, 2017)

Siendo así, se puede considerar una situación alarmante para la población afrodescendiente siendo más precisa para la mujer afrodescendiente; frente a dicha falta de inclusión, se motivó al foro internacional “Participación política de las mujeres afrocolombianas en la construcción de paz territorial organizado por la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), se propone escenarios para la construcción de liderazgo de mujeres afrocolombianas en espacios de deliberación. De acuerdo con la (CNOA), actualmente ninguna mujer de esta población es gobernadora y sola hay una curul en la asamblea departamentales ocupando por una mujer de esta población; en las alcaldías, su representatividad se limita a 11 de las 1.122 alcaldías, es decir, el 0,98%”. (C.N.O.A, 2017)

Para el 2015 las mujeres que hacen parte del poder político en las gobernaciones han sido cinco (5) mujeres, estas son (TIEMPO, 2016):

1. Oneida pinto Pérez- Guajira- partido cambio radical
2. Rosa Cotes- Magdalena-partido cambio radical
3. Claudia maricela Amaya-Meta-coalición: partido alianza verde y partido liberal
4. Sorel Parisa Aroca-Putumayo-coalición partido alianza verde y partido de la U
5. Dilian francisca Toro- Valle del Cauca-partido de la U

Esto visibiliza las problemáticas del país y evidencia las pocas mujeres que logran llegar a la gobernación, donde claramente no hay una sola mujer negra en la gobernación y específicamente en el departamento del Chocó que no tiene desde 1974.

La mujer afrodescendiente se ha visto afectada por conflicto armado, es decir, siendo reconocida desde una condición de víctima del conflicto armado, al mismo tiempo desde el punto político, por factores del territorio debido a la violencia, la educación y la pobreza, se puede decir que son limitantes para que la mujer afrodescendiente se empodere en los escenarios político.

“El movimiento CNOA pretende en un futuro visibilizar acciones y estrategias para promover la participación política de las mujeres afrodescendientes en América, teniendo en cuenta, los aportes de la población a la construcción de paz territorial”. Vivanco señala que a pesar de que el panorama es desalentador, este espacio es un momento del fortalecimiento y llamamiento a seguir planteando este tipo de escenarios. (C.N.O.A, 2017)

Para ello se busca consolidar la integración de mujer afro desde una participación electoral en los partidos políticos, donde se presenten temas de financiación, CNOA pretende trabajar desde un enfoque diferencial de género y étnico para que la comunidad afrocolombiana participe de manera efectiva como un tema de incidencia que se necesita visibilizar, afirma Vivanco. Acuerdos que no se pueden quedar entre los gobiernos y las FARC. Cumbre afro. (C.N.O.A, 2017)

La construcción de paz para la mujer afrodescendiente, es fundamental reconocerla los procesos de resistencia que las mujeres afro han generado donde se propicie el goce efectivo de los derechos humanos, hablando tanto de participación política como de oportunidades laborales, educación de calidad y empoderamiento económico generando: paz desde su territorio. (C.N.O.A, 2017)

### **Autonomía para empoderar**

La participación permite Garantizar los derechos humanos en un contexto de igualdad en sectores que necesitan ser escuchados para llegar a mejorar la calidad de la democracia. Así pues, “el concepto de autonomía da un paso a la definición de empoderamiento porque es la capacidad que tiene el individuo en la toma de decisiones en su vida, de manera de que funcionen sus propias aspiraciones e ideas o deseos” (CEPAL, 2011, pag.9).

Los principios del empoderamiento de la mujer vuelven a manifestarse en el 2010 en ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, constituyendo una adopción de lo Calvert Women’s principles (principios Calvert para las mujeres), principalmente elaboradas en colaboración con UNIFEM, hoy en día ONU Mujeres; publicados en 2004 como el primer código de conducta empresarial mundial centrado exclusivamente en el empoderamiento, el avance y la inversión en las mujeres del mundo (ONU MUJERES, 2010).

El empoderamiento de las mujeres constituye un requisito indispensable para el logro de la igualdad de género (Pautassi, 2007), es el proceso individual y político para ejercer los derechos humanos; el empoderamiento es un concepto tomado del inglés *empowerment*, del libro “Black empowerment social work in oppressed communities” de la trabajadora social afroamericana Barbara Solomon en 1976, relacionado con la necesidad de modificar las relaciones de poder entre los géneros presente y el contexto privado, guiando a los debates feministas de interés frente un modelo de desarrollo y sostenibilidad mejorando la calidad de vida de las mujeres, familias, comunidades. Recientemente las Naciones Unidas incorporó el concepto como parte los Objetivos Desarrollo Del Milenio, específicamente el tercer objetivo que se refiere a “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres” observando la necesidad de mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres y logra a raíz de ésta cumplir con otros de los objetivos del milenio como erradicar la pobreza, una educación de calidad, salud, fomentar un desarrollo mundial (Naciones Unidas, 2005, pag.113).

Barbara solomo se centró en el empoderamiento negro y de las minorías con el objetivo principal que estas minorías o comunidades negras accedieran a la educación superior, comprendiendo que la educación es esencial para lograr un progreso social y lograr obtener puestos de poder (de la Torre Córdoba, 2015). Una de las primeras mujeres en hablar de feminismo fue la antropóloga Caroline Moser citando un texto de la red DAWN: “desarrollo alternativo con mujeres para una nueva era”, donde uno de los primeros textos en hablar de empoderamiento de las mujeres pero la idea de esta antropóloga era recrear este concepto en las mujeres negras (de la Torre Córdoba, 2015)

La importancia del término *empoderamiento femenino*, especialmente de la mujer negra, afrodescendientes y más específico afrocolombianas, es porque el poder político se manifiesta de manera jerárquica, y es un medio que las mujeres pueden llegar a esa participación a través del empoderamiento, por medio de debates, la redistribución de poder, y cambiando *el chip* de la sociedad que aún tiene esa idea de jerarquización que ha dejado la colonialidad de poder. Para ello es importante un enfoque Mujeres En el Desarrollo, guiando a la mujer de una forma estratégica en que se genere un desarrollo, es decir, la mujer pueda tomar un papel por medio de la capacitación de las mujeres de bajos recursos para que ellas logren no solo un poder individual sino colectivo, trabajando temas raza, clase y género (de la Torre Córdoba, 2015).

El proceso de empoderamiento de las mujeres afrocolombiana ha sido un proceso diferente dejando de lado los cuerpos racializados. Se ha empoderado desde la identidad, un reconocimiento de cosas simple: dejar su cabello afro, utilizar sus turbantes o realizar trenzas en sus cabellos, resaltar sus rasgos, recuperando esas costumbres que han sido dejado a un lado; una idea clara es empoderar desde la identidad como mujeres afrocolombianas enseñando sus tradiciones de manera simple como la danza, su alimentación, las medicinas, a través de la recuperación de sus raíces. Por lo anterior es importante el empoderamiento, porque es una necesidad que tiene la mujer afrocolombiana de ser escuchadas y de mostrar la riqueza que tiene el territorio chocoano en materia de identidad y cultura. Las mujeres afrocolombianas deben de tener claro que el concepto de la participación no está totalmente ligado a la contienda electoral, la participación en partidos u organizaciones políticas es relevante como se pueden ver en los relatos de Zulia Mena e Idalmy Minotta.

### ***Voces empoderadas, narrativas de la interseccionalidad***

*El análisis de configuraciones sociales particulares puede relativizar las percepciones del sentido común sobre el funcionamiento de la dominación. La raza, la clase y el género son inseparables empíricamente y se imbrican concretamente en la “producción” de las y los distintos actores sociales (Bereni, Chauvin, Jaunait y Revillard, 2008, p. 194; citado en Viveros, 2016)*

Para el análisis, de acuerdo al sentido común sobre el funcionamiento de la dominación resultado de esa colonialidad del poder, realizando una observación de cómo ha sido el proceso de Zulia Mena e Idalmy Minotta para llegar al empoderamiento en los escenarios de poder, ha llegado el punto para entender la interseccionalidad, cómo se genera una interacción de los sistemas de discriminación, pero, además de las vivencias que yacen en el cruce de la raza, el género y la clase social. Conceptos inseparables que da a conocer respuestas a las problemáticas de poder y de gobierno en todos los procesos políticos que implican una categoría de diferencia. Preguntarse cómo han sido sus procesos para llegar a los escenarios de poder, cuáles han sido sus obstáculos para llegar a dichos lugares, si se han visto afectadas por el género, raza, clase social, cómo ha sido ese proceso para empoderarse como mujeres afrocolombianas y afrochocoanas, como de formación individual, pasan a ese empoderamiento colectivo estableciendo un vínculo con lo institucional para llegar al fortalecimiento de ese reconocimiento y participación política que tanto buscan. Según Hancock, existen seis presupuestos para hacer lectura de la interseccionalidad, a partir de ellos en esta parte del trabajo se busca develar las anteriores preguntas:

1. En todos los problemas y procesos políticos complejos está implicada más de una categoría de diferencia.
2. Se debe prestar atención a todas las categorías pertinentes, pero las relaciones entre categorías son variables y continúan siendo una pregunta empírica abierta.
3. Cada categoría es diversa internamente.
4. Las categorías de diferencia son conceptualizadas como producciones dinámicas de factores individuales e institucionales, que son cuestionados e impuestos en ambos niveles.
5. Una investigación interseccional examina las categorías a varios niveles de análisis e interroga las interacciones entre estos.
6. La interseccionalidad como paradigma requiere desarrollos tanto teóricos como empíricos. (Viveros Vigoya, 2016: 6).

De acuerdo con los hallazgos y la documentación utilizada para la creación de esta investigación, las voces narradas por Zulia María Mena García e Idalmy Minotta Terán, desde una lectura de la interseccionalidad, se puede dar una idea de cómo ha sido ese proceso para llegar a escenarios de poder.

*Yo soy una mujer nacida en el campo; en Campo Bonito en el departamento del Chocó, mis papás no sabían leer ni escribir, mi mamá hizo hasta segundo de primaria y ella escribía perfectamente, el objetivo de ellos es que todas estudiáramos enviándonos de uno en uno a la capital Quibdó. Mi primera experiencia [que la enfrenta al sistema racista] fue en el colegio en el Carmen de Atrato donde su población la mayoría era paisa, éramos 35 niñas, donde me rapan la piel me decían que yo no me bañaba, me preguntaban ¿Qué yo porque era así negra? Me raspaban la piel y no jugaban conmigo. (Voz: Zulia Mena, entrevista, 9 de agosto 2017)*

Zulia estudió trabajo social en la universidad Diego Luis Córdoba; en el año 1980 se movilizó al centro del país, una y otra vez con sus compañeros, con el objetivo de lograr ese

reconocimiento del territorio tan merecido de las comunidades afrodescendientes, para asegurar un desarrollo educativo y económico a la población afrochocoana; el objetivo principal era que en la constitución colombiana se reconociera de forma jurídica los títulos sin acabar los recursos naturales, el hecho concreto es que a partir de su participación en ese momento histórico para Colombia, en especial, para las comunidades afrodescendientes y afrocolombianas, llega al congreso de manera inesperada, aunque su intención no era estar en el congreso, pues ella se define como una mujer inquieta, de acción, de hechos. Así pues, Zulia nos acerca a que el empoderamiento y la participación política no debe ubicarse solo en ocupar lugares formales de la rama legislativa, judicial o administrativa.

Zulia logró llegar a temprana edad al congreso, a los 26 años. Analizando como cada una de estas oportunidades serían un paso para la mejoría de todo un pueblo, un reconocimiento que hacen parte de Colombia, y es aquí donde el proceso tan importante de las comunidades afrodescendientes yace en la manifestación de sus derechos como ciudadanos colombianos, partiendo del reconocimiento de su territorio. Y en un segundo momento, la participación con todas las adversidades que ofrecía la época, para 1980 el país no tenía en cuenta la opinión o las necesidades de las comunidades afrocolombianas, donde aquella joven, mujer afrocolombiana, luego de su proceso individual, decide salir a las calles en compañía de otros compañeros, alzando su voz: como la mujer negra fuerte y empoderada que revela mientras habla en la entrevista, con sus ideas claras: reclamaron el territorio Chocoano.

La voz de Zulia, es una voz empoderada, que llama la atención a la historia, a la realidad, y a los trabajos que escasean en abordar las temáticas que se intentan esbozar en este estudio; la importancia de las narrativas de estas voces que merecen ser escuchadas, que relatan las *otras* historias que han construido y que siguen reclamando frente a un sistema que sigue negando, no sólo sus voces, también sus derechos, es que a través de aquellas narrativas se puede develar la *existencia desposesiones sociales* que habla Mara Viveros (2016), que *encarnan la norma misma*, ya que no padecen la marginación ni la discriminación de un sistema sexista, racista y clasista.

La mujer afrocolombiana se ha visto afectada por el género el cual va en una fuerte conexión con la raza, generado una doble limitación debido a esas jerarquías creadas en la historia que ha influido en el proceso de la mujer afrocolombiana. Así lo hace ver Zulia frente a la situación que se enfrentó en la escuela:

*...Ver como la raza puede generar estas diferencias este tipo de situaciones pueden fortalecer o brindar la capacidad de la mujer en tomar esa decisión de empoderar no solo de manera individual sino forma colectiva las diferencias que se tienen por raza, género o clase social, de mostrar su cultura y educarse que fue una de las fuentes principales en el proceso de desarrollo que se creó en Chocó gracias al movimiento cordobista. (Voz: Zulia Mena, Entrevista, 9 de agosto 2017)*

No obstante, enfrentarse a la realidad que la habita, la llevó a empoderarse. Zulia narra que en 1980 era un momento en que el país no tenía en cuenta la opinión de los afrocolombianos y los indígenas cuando se pretendía que el país fuera homogéneo; en una época de estado de sitio y desapariciones, esta mujer de gran fortaleza se movilizó con sus compañeros a ser escuchados a mostrar que este país tiene una voz indígena una vos negra,

*Estábamos desde el 80 en todo ese proceso, 10 años, y en todas es movilizaciones, paros yendo a Bogotá, yendo a eventos, divulgando que era lo que nosotros queríamos, llegó el momento de la constitución del 91 con la séptima papeleta de los estudiantes, nosotros estábamos unidos con sindicatos, unidos con los indígenas, estábamos unidos con el movimiento social a nivel nacional, estábamos abogando por una nueva constitución. Entonces con los indígenas tomamos la decisión de hacer un pacto que nos íbamos a unir ellos y nosotros para luchar por la defensa del territorio tradicional del pacífico, en esa defensa del territorio nosotros logramos que en la constitución del 1991 al final se pudiera incluir el artículo séptimo del transitorio 55 de la constitución colombiana. El transitorio 55 lo que hablaba era del derecho que tenían las comunidades a acceder al territorio, a derechos territoriales económico y políticos y sociales, lo que veníamos nosotros plateando la construimos en el Atrato... nosotros en esos 10 años fuimos articulando a todas las comunidades del pacífico, a nosotros nos tocaba viajar a Cauca, Nariño, Valle, a llevarles la noticia, a comentarles a ellos [las comunidades] que estábamos haciendo que era necesario organizarse para que lográramos que Colombia incluyera en la constitución los derechos nuestros, y ya se generó todo ese movimiento especialmente en el pacífico (Voz: Zulia Mena, Entrevista 9 de agosto 2017)*

Dicho momento de lucha por el reconocimiento de los territorios y de los derechos de las comunidades afrocolombianas, también visibilizó una Colombia que permitía jerarquías basadas en la racialización, dinámicas que persistieron tras la colonia y la esclavización, instauradas tras las relaciones edificadas por la colonialidad del poder,

*A los negros nos decían que si queríamos algo tocaba ir a África, que ya nosotros estábamos mimetizados en la cultura nacional, que nosotros no teníamos derecho, que los indígenas si tenían derecho a eso [el territorio], pero los negros no teníamos derecho a eso entonces como no hubo ningún negro en la constituyente Francisco Maturana salió elegido por el M19 pero renunció... entonces a nosotros nos tocó apoyarnos en Lorenzo Muelas el indígena, en Francisco Rojas, Fals Borda -que en paz descansen-, asumieron los temas nuestros, ellos nos apoyaron construimos un equipo a nivel nacional, en el Chocó construimos un equipo, y aquí [en Bogotá] con los indígenas ...hicimos muchas movilizaciones cuando vimos que las cosas estaban muy difícil enviamos más de 20 mil telegrama al presidente de ese entonces que era Cesar Gaviria diciéndole de la necesidad de reconocer los derechos de las comunidades negras en la constituyente y que él abogara*

*...eso nos tomamos allá en Quibdó varias de las instituciones, entre ellas la catedral, el INCORA que en ese momento 1980 existía la alcaldía de Quibdó y acá en Bogotá nos tomamos la embajada de Haití, porque en la embajada de Haití era la única que había negros, como Colombia en esa época estaba en estado de sitio, había ley seca, muchas desapariciones, entonces nosotros dijimos: tenemos que buscar un sitio donde no nos desaparezcan a la gente donde no nos vayan a fusilar ...se me tío un grupo a la embajada de Haití, otro grupo con indígenas, pero nos colocamos allá en el centro de convenciones donde se estaba seccionando la constituyente, cantando alabados de los indígenas con su lengua, con todo, porque como decían que los negros no existíamos por eso les dijimos vengan a cantar los alabados (Voz: Zulia Mena,9 de agosto 2017).*

Cuando Zulia termina en el congreso de la república, el 20 de julio de 1998, nuevamente inicia su trabajo con las comunidades en temas de etno-desarrollo, en una época donde el Chocó llevaba un proceso político complicado,

*Inicialmente la alcaldía estaba en manos de los cordobista luego paso a manos de los Sánchez cuando comencé yo a ver qué tanta gente nuestra llegaba a la ciudad, gente que yo había conocido en la zona rural gente seria, gente demasiado humilde, de zonas sanas en Quibdó a pedir limosnas entonces con todos esos temas del agradecimiento que la gente nuestra que es el doctor que es la doctora y con el dosmilaso que se decía en ese momento se comenzó a generar toda esa forma de manipulación de la gente yo dije, yo no puedo permitir eso.*

*Me lance a la alcaldía, yo dije no hay ningún problema en mi grupo éramos 5, contratamos en el centro nacional de consultoría hizo una encuesta y yo me gane la encuesta en el 2007; entonces allí arranco la campaña nosotros no ganamos la elección a la alcaldía de Quibdó y se las cogieron, el lunes después de las elecciones apareció una cantidad de votos tirados por los basureros y uno de esos lo cogimos se llevó a fiscalía y lo evaluaron que era un voto original y como ese voto habían miles de votos tirados por allá y a pesar de eso la diferencia fue de 173 votos, y yo seguí mi trabajo porque yo soy de las que participo en lo que sea y no me interesa si gano o pierdo si común y corriente porque tengo claro cuál es mi lucha y cuál es mi proceso. (Voz: Zulia Mena,9 de agosto 2017).*

Se reflejaba las problemáticas que en el 2007 había en el Chocó sobre la administración y el manejo del poder sin brindar la oportunidad de que otros llegaran a realizar un cambio. La competencia era con familias reconocidas en Quibdó, donde no dejarían ocupar su poder así de fácil, pero esto no fue impedimento para Zulia, se fortaleció un poco más y para el 2011 se presentó a la alcaldía.

*En el 2011 volví a aspirar y gracias a dios logramos ganar y la meta era clarísima donde yo llegue con el poder dios se debe generar la diferencia y marcar un punto de quiebre. Y nos metimos, llegamos a la alcaldía para el 2012 y gracias a dios con todo el empuje con todo*



*el compromiso logramos hacer una alcaldía que hoy están allí los resultados, y lo más importante de esa alcaldía, más que las obras, era que la gente aprenda a tener confianza, que la gente creyera otra vez en sus instituciones, que la gente creyera que era posible poder hacer las cosas distintas y a nivel nacional mandar un mensaje que en el Chocó las cosas se podían hacer bien, lo poquito con cada peso que tengamos las cosas se podían hacer bien, bien hechas, porque yo soy muy mala pobre, porque no me gusta nivelarme por lo bajo me gusta nivelarme por lo mejor, ese es el mensaje y eso es lo que me enseñaron a mi desde de mi casa. (Voz: Zulia Mena, 9 de agosto 2017).*

Idalmy Minotta Terán es una mujer que al igual que la Zulia Mena, es una mujer del campo. Su proceso político comienza un poco después que el de Zulia Mena, inicia en el año 2000, Idalmy narra:

*El campo político propiamente dicho comienza en el 2000 porque yo vengo conformando por lo menos hace 30 años parte de lo que hoy se denomina proceso organizativo de comunidades negras y cuando resucitan las curules para la cámara de comunidades negras comisión especial electoral entonces yo tomo la decisión con algunos compañeros de asociación de consejos comunitario de aspirar porque encontramos que unas eran las discusiones que estábamos dando en los espacios organizativos y en los espacios comunitarios y otras muy diferente la que se estaban dando en el congreso de la republica básicamente esa es la motivación. Llevar los debates reales al espacio de decisión política porque la incidencia podemos hacer en los escenarios organizativos no daban lo resultados que tienen que ser en primeras en ultimas convertir en políticas publicas una nuestras aspiraciones y eso se hace en las discusiones del legislativo. (Voz: Idalmy Minotta, 14 de noviembre 2017)*

Ha estado fortaleciendo el reconocimiento del territorio y sus necesidades. Idalmy Minotta es una mujer que a lo largo de su proceso ha logrado estar en esa cara de las mujeres visibles (afrocolombianos visibles). Es abogada de la universidad Santiago de Cali, experta en derecho étnico, territorial y consulta previa; socia fundadora de la asociación de mujeres afrocolombianas “Hijas de Yemanya” Quibdó (Chocó), una mujer que siempre ha estado al tanto de esos procesos territoriales y ambientales del Chocó; además, siempre está incentivando al otro que también puede hacerlo, con un ansia de llegar al congreso pero no lo ha logrado porque menciona ella que “el factor económico y el difícil acceso a los medios de comunicación no se lo ha permitido”.

*Claro que si el factor económico y el acceso a los medios de comunicación son dos elementos fundamentales para poder acceder a los espacios de las circunscripciones electorales nacionales y definitivamente nosotras las mujeres negras no contamos con esa posibilidad. (Limitantes factor económico, mi condición de mujer negra) que impide tener acceso a los medios masivo de comunicación nacional tanto radio televisión prensa habla y escrita (Voz: Idalmy Minotta 14 de noviembre 2017)*

Esta dimensión económica, que, como se ha visto interactúa en un proceso cíclico dentro de la colonialidad del poder (Ver gráfico no. 1), evidencia en el relato los limitantes que expone la interseccionalidad y, cómo esas diferencias identitarias le han generado ciertos obstáculos que no permiten su libre acceso a la participación. Si vamos al factor de poder, y como lo menciona ella, los medios de comunicación tienen un factor importante a incentivar o promover estos temas de generar mayor igualdad de género, se han creado distintos programas, pero no los suficientes para dimensionar las diversas experiencias que encarnan la yuxtaposición de género-raza-clase social.

Idalmy Minotta, considera que la mujer negra ha sido excluida de la esfera negra, *en todas las formas todas o sino revisemos la cuota de género en todos los escenarios de públicos a de las instituciones públicas en el país, las del legislativo, el ejecutivo, del jurisdiccional revisemos cuantas mujeres hay ahí y cuantas de esas son mujeres negras y ahí están las repuesta.*

*Si nosotras formamos la organización de mujeres afrocolombianas Hijas de Yemanya participamos en los escenarios organizativos de este país y definitivamente eso es un espacio que promueve la equidad de género desde el punto de vistas de las capacidades, yo no he entrado como cuota 30%, 20% pero sí he tenido la oportunidad de demostrar lo capas que soy de representar las comunidades que me identifico en las que pertenezco y no han podido atajar mis aspiraciones de estar en esos espacios, (Voz: Idalmy Minotta 14 de noviembre 2017)*

Debido a estas exclusiones se ve motivada hacer parte socio fundadora de la organización Hijas de Yemanya comenta que un espacio que promueve la equidad de género, donde cada una trabaja para lograr que sean una mayoría no solamente con identidad de género, que no la tienen nuestras mujeres en el chocó, sino fomentar esa identidad étnica y cultural para llegar a ser una mayoría en los escenarios de poder, declaró la importancia que tiene el hacer parte de estos espacios.

*Porque en esos escenarios se definen las políticas públicas, se definen la participación, asignación de las partidas presupuestales para resolver los problemas de nuestra gente y si no estamos en esos espacios de decisión entonces vamos a seguir sufriendo las inequidades sociales en políticas estructurales que hoy sufrimos (voz: Idalmy Minotta, 14 de noviembre 2017)*

Idalmy de acuerdo con lo anterior es una mujer que tiene la idea clara de lo que se necesita eliminar y aquello que se debe fortalecer para que la población afrocolombiana tenga un proceso de empoderamiento, como estas narrativas de estas mujeres llevan al punto que no es una educación solo a nivel nacional en cuanto al proceso de comunidades afrocolombianas en un reconocimiento sino de los mismo afrocolombianos de concientizarse, ver que deben dejar de lado ese proceso racializado y reconocer, llegar a eso procesos de empoderamiento,

donde se apoderen de los escenarios de poder demostrar los aportes que tiene para la sociedad Colombiana.

*La participación de la mujer afrocolombiana hoy es muy precario hoy la mayoría se limitan a votar sin conciencia si las mujeres negras afrocolombianas y raizales palenqueras de este país tuvieran no solamente identidad de género que no la tienen además tuvieran identidad étnica y cultural nosotros no tendríamos no tendríamos que ser ni una cuota ni una minoría seríamos una gran mayoría en cualquier escenario de poder (Voz: Idalmy Minotta 14 de noviembre 2017)*

Idalmy es una mujer, que al igual que Zulia están en un trabajo constante. Idalmy es una mujer que hace poco hizo parte del paro cívico del Chocó en 2017, en una voz de reclamo se dirige al Gobierno Nacional, por el incumplimiento que este tuvo en el año 2016, pues se comprometía a mejorar los temas de salud, vías, educación, territorio, cultura, servicios públicos, autonomía administrativa del departamento, productividad y empleo, deporte y recreación, comunicaciones y, por último, flexibilización de políticas públicas (EL TIEMPO, 2017). El reclamo por dichos temas se ha venido trabajando desde la constituyente de 1991, y actualmente, los temas que para la fecha ya deberían estar concretos y garantizados, no se han logrado acordar.

Por ello es sumamente importante las voces como las de Zulia Mena y Idalmy Minotta, mujeres que, gracias a su motivación, su persistencia, no se han dejado caer, y dando un paso firme tras otro, porque saben que esa es la clave para lograr los cambios que quieren en sus comunidades; son dos mujeres que saben que la educación es algo importante para el progreso de la sociedad y para reconocer el territorio. De sus luchas es relevante dar a conocer que sus objetivos es mostrar el potencial del territorio chocono y su población, escucharlas, es escuchar y cuidar del territorio, deber que tienen todos los que habitan el país.

Las voces aquí expuestas reflejan el carácter fuerte de la mujer pujante, aquello que caracteriza a la mujer negra, que una vez que ellas digan y declaren que pueden lograr sus objetivos; han trabajado una y otra vez para lograr estar donde han llegado y estar ofreciendo progreso a todas y a todos de manera directa e indirecta. Las voces que se leen en este trabajo son de mujeres que sin querer pueden llegar a ser la motivación de otras mujeres negras para llegar a empoderarse, para saber que pueden ser mujeres que hagan parte de los escenarios políticos, mirando que esa es la clave para ser escuchadas que tanto mujeres como hombres deben estar en esos escenarios público o de poder para expresar sus necesidades, brindar ideas o construir en conjunto, mirando que en medio de las diferencias que se puede aprender del otro logrando un conocimiento mutuo y provechoso.

## Conclusiones

De acuerdo con la interseccionalidad están clave para un desarrollo de un feminismo negro un método que pueda reunir los puntos en que las comunidades afro se puedan ver afectad al igual que la mujer negra, se puede ver perjudicada, ver el tema de género, raza, clase social. Ver los resultados de una época colonial y unas jerarquías sociales pueden perjudicar el futuro de una sociedad, es por eso que desde ya y con la ayuda de estos métodos se pueden ir eliminando esas categorías, notar que, si hay diferencias, pero por el hecho de que la haya no significa que se deban dar unas categorías de superioridad o inferioridad en una sociedad, donde las diferencias pueden brindar más riqueza que un mundo plano entre iguales. La necesidad de la mujer afrocolombiana se empodere que sean cada vez más las mujeres en pide de participación es una tarea ardua debido que un proceso reciente en Colombia, gracias a mujeres como Idalmy Minotta y Zulia Mena que con un objetivo claro de lograr un reconocimiento de las comunidades afrocolombianas también están logrando dar un paso en el tema de empoderamiento femenino, debido a que estas mujeres han logrado un desarrollo por ende están motivando e incentivando a otras mujeres en materia de participación de que si se puede y de cada vez más sean las mujeres afrocolombianas y afrochocoanas en los escenarios de poder que están esperando que sean más mujeres movilizand sus voces para ser escuchada cada una de sus ideas en pro de un progreso poblacional.

Se debe tener claro como el empoderamiento que reflejan las voces de las mujeres entrevistadas, interactúa con conceptos clave como la raza, el género, la clase social y la participación, es por esto que el proceso educativo en la comunidades afrocolombianas ha sido la clave, primero la necesidad de reconocer un territorio, por ende ellos deben saber cómo es el manejo y la distribución de sus riquezas para así tener un desarrollo en su territorio, así mismo, en la educación si tienen mayor oportunidad de estar en la educación superior será mucho mayor las oportunidades de participación. Lograr que la población adquiera esa autonomía, que tengan esa capacidad de tomar decisiones, en su territorio, de lograr reconocer y dejar de lado esas ideas radicalizadas, de mostrar su cultura, costumbres, lo que el ser afrocolombiano y este caso lo que es ser mujer negra, que un tema aún más reciente porque antes se había trabajado en Colombia si un posicionamiento en general del afrocolombiano en general, pero no se debe dejar de lado la necesidad de que la mujer negra tome su espacio y reconocimiento en los espacios de poder que sean cada vez más mujeres en los escenarios de poder mujeres.

De acuerdo con lo anterior si en Colombia se fortaleciera la participación y el empoderamiento, una participación no solo desde lo electoral, sino una participación desde los diferentes escenarios de la política, con mecanismo de participación directa, nuevas organizaciones, movimientos sociales, con el uso de nuevas tecnologías que son instrumentos importante en la actualidad para escucha de la sociedad, para expresar sus ideas obteniendo respuesta un poco más inmediata, sería un paso enorme para el progreso del país en general y de las comunidades afrocolombianas. Es necesario que se repita lo que sucedió en el 2017, donde las comunidades afrocolombianas en el Chocó y Buenaventura, tuvieron que movilizar

a través de un paro para reclamar derechos que desde la constituyente del 1991 deberían estar garantizados y establecidos.

Además, de acuerdo a la investigación es importante hacer revisión de las acciones afirmativas que buscan la equidad entre hombres y mujeres, porque al hablar de cuotas desde la mujer en general se retoman los porcentajes que ocupan las mujeres en los escenarios de poder pero no se está estudiando cuantas de estas son indígenas, cuantas son negras, y es allí donde surge la necesidad de fortalecer desde ya estos cambios desde arriba, donde garantizando una educación y la visibilizarían de estas voces logren forjar y mejorar las necesidades de un país como lo es Colombia.

La investigación toma la temporalidad 2011-2015, teniendo en cuenta que en el 2011 se declara el año afrodescendiente, donde se inicia un proceso que se dejó en pausa con la constituyente de 1991. Así pues, las mujeres y los hombres afrocolombianos iniciaron el retorno a su palabra, a empoderarse, a tomar fuerzas desde sus raíces desde los usos de sus cabellos chontudos, de su descendencia negra, son formas empoderar desde lo cultural, hasta hacer eso efectivo desde su voz y el proceso a lo largo de la historia en Colombia, durante el 2011 se regeneró los instrumentos de empoderamiento y tomaron fuerza voces como la de Zulia María Mena García e Idalmy Minotta Terán.

## **Anexo**

Modelo de consentimiento informado:

Quibdó-Chocó

7 de noviembre 2017

Asunto

Título de la investigación: Mujer afrodescendiente, acción y visibilidad desde los cargos públicos (Quibdó-Chocó). 2011-2015

Objeto de la investigación: la investigación tiene tres momentos, primero conocer un poco sobre sus experiencias en el campo político, segundo indagar sobre sus oportunidades y limitaciones en los espacios políticos y un tercer momento preguntar sobre el empoderamiento de la mujer afrodescendiente.

El siguiente documento tiene el fin de poner en conocimiento de la persona entrevistada que toda información obtenida solo será utilizada como material académico, la entrevista tomara aproximadamente 1 hora de su tiempo, la conversación será grabada durante la sesión, de modo que el investigador pueda transcribir después la ideas que usted haya expresado.

Hago constancia que el presente documento, ha sido leído y acepta participar de forma voluntaria para la investigación.

Firma estudiante

firma entrevistado

c.c

c.c

Modelo de entrevista:

**NARRATIVAS DE LA INTERSECCIONALIDAD: EXPERIENCIAS DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS EN LOS ESCENARIOS DE LA POLÍTICA. QUIBDÓ-CHOCÓ 2011-2015**

¿Cómo inicia su proceso en el campo político?

¿Qué la motivo a acceder al campo político?

¿Cómo ha sido su proceso para acceder a escenarios políticos o de poder?

¿Qué cambios le ha generado a su vida personal el hacer parte de estos procesos políticos?

- ¿Ha tenido algún limitante para acceder a los escenarios de participación política?
- ¿Cuáles considera que han sido esos limitantes para ingresar a estos escenarios políticos?
- ¿Considera que los limitantes para acceder a dichos escenarios han sido por razón de género, raza o clase social?
- ¿Qué tipo de exclusiones considera que viven las mujeres afro en la esfera pública?
- ¿Ha hecho parte de algún movimiento u organización que ayude al logro de equidad de género?
- ¿Qué opina de la participación de la mujer afrodescendiente en Colombia, es decir, cuál es el papel de la mujer afrodescendiente en el campo político colombiano?
- ¿Por qué considera que la mujer afrodescendiente debe participar en escenarios políticos (no solo en cargos públicos)?
- ¿Cree usted que ha realizado una acción que incentive o motive a otras mujeres afrodescendientes a una participación política o a lo logra mayor equidad de género en los espacios de poder?

Entrevista a mujeres:

*Entrevista Zulia*

- ¿Cómo inicia su proceso en el campo político?
- ¿Qué la motivo a acceder al campo político?
- ¿Cómo ha sido su proceso para acceder a escenarios políticos o de poder?

Primero voy a comentarte un poco de mis antecedentes, yo soy de una familia del campo, campo bonito hace parte de un municipio de Quibdó, una familia de 12 hermanos, 9 mujeres y 3 hombres; mi papa no sabía leer ni escribir, mi mama hizo hasta segundo de primaria y ella escribía perfectamente. El propósito de ellos era que si así les tocará ir a trabajar de sol

a sol, sus hijos tenían que estudiar porque lo único que permitía salir adelante era el estudio para que no quedáramos como ellos, con esa meta que ellos tenían, iniciaron los mayores el estudio en campo bonito, pero cuando ya terminaron la primaria no había colegio entonces les tocaba ir a la capital(Quibdó), mis primeros hermanos fueron a la capital y después que ya iban más de dos, ya mi mamá y mi papá pensaron que era necesario que mi mamá fuera a la capital y mi papá se quedaba cultivando para el sostenimiento de la familia, el hecho concreto que cuando yo llegue a Quibdó yo ya tenía 7 años con mi mamá yo llegue a vender, yo vendía en Quibdó en las calles me levantaba al as 6 de la mañana una ponchera llena de plátanos, frutas y llegábamos a las 7 o 8 de la mañana a quitarme la ponchera y ponerme el uniforme para irme a estudiar, la meta era estudiar entonces en ese proceso siempre tenía claro, que la ponchera, era una oportunidad pasajera que me permitía no solamente ayudar a mi mamá que tenía la carga y a mi papá sino también a mi poder dar el paso siempre desde pequeña tuve la idea que apenas yo terminara me regresaba a mi pueblo para seguir ayudando a que la gente que se quedó allá.

cuando pasaran los años, la tía menor de mi papá, mi tía ilesa mena moreno, termino enfermería y la mandaron a trabajar al Carmen de Atrato , el Carmen de Atrato es población paisa, entonces cuando yo llegue al Carmen de Atrato éramos más de 35 niñas en el salón llegue a ver segundo de primaria y era la única negra, yo me había criado en el campo con los indígenas nosotros jugábamos con los indígenas ellos llegaban a la casa de nosotros y muchos de los niños indígenas eran ahijados de mi papá o de mi mamá (el compadrazgo) es un lazo muy fuerte entre los indígenas y los negros que es una forma de acercarse construir confianza, entonces ellos hacían parte de la familia extendida de nosotros, yo no conocía realmente las mestizas.

Entonces cuando llegue al Carmen de la Atrato éramos 35 niñas la única negra era yo no conocía a los mestizos y ellas tampoco conocía una negra, entonces las niñas me raspaban la piel me decían, que yo porque no me bañaba que yo porque era así tan negra era muy difícil ellas no jugaban conmigo y cuando yo me atrasaba ellas no prestaban los cuadernos cuando salíamos a descanso me sentaba sola. Fue un año de mucho de aprendizaje yo siempre le decía a mi tía que me quería ir, al año siguiente me tía me regreso para donde mi mamá, cuando yo llegue a Quibdó comencé a ver que mucha gente del Carmen del Atrato comencé a mirar en Quibdó mucha gente las que conocía del Carmen del Atrato entonces a los 10 años le pregunte a mi papá y a mi abuelo porque éramos diferentes porque lo indígenas y los negros porque éramos distintas; en ese momento mi papá mi abuelo me contaron las historia de los negros por dentro, cuando yo conocí la historia de los negreo por dentro me sentí muy orgullosa ellos me comentaban la lucha toda inconformidad de la gente de la gente nuestra de buscar su liberta, dignidad, el orgullo que ellos sentida por acabar con la esclavitud la gente nunca se conformó nunca lucho, en ese momento a los 10 años yo tome la decisión de no hacer parte del montón, que yo iba a trabajar y reafirme la decisión que yo tome desde los 7 años cuando me vine mi pueblo que iba hacer que la realidad cambiara que más allá del



color nos tratáramos todos como seres humanos tanto el indígena así como nosotros nos tratábamos en mi pueblo con el indígena tenía que llegar un momento que el mestizo también entendiera que éramos todos iguales que estábamos en un mismo mundo y se necesitaba ese respeto por los demás.

A partir de allí comencé hacer parte de los grupos juveniles que tenían los claretianos en Quibdó yo en la semana santa y los diciembre con el grupo juvenil nos íbamos a las comunidades a estar con las comunidades apoyarnos en diferentes actividades haciendo actividades con los niños con los mayores, cuando termine en el integrado en el 82 y me metí de lleno al trabajo con las comunidades de tiempo completo, nosotros comenzamos a trabajar organizado las comunidades campesinas, porque en el choco con el tema de las politiquería es muy fuerte nosotros comenzamos a ver que nuestra gente era muy san demasiado u ingenua, la gente se iba a los pueblitos a engañar a la gente nuestra y que nunca mejoraban que sus hijas llegaban a la ciudad salían embarazadas, llegaban a los pueblitos se bajaban de la cama a nuestros mayores y le daban la mejor cama la mejor gallina los atendían como los doctores, siempre le decían el doctor y era con la cabeza agachada entonces el propósito era que no agacharan la cabeza y que no tragaran entero la única forma era a través de generar organización y concientización. la idea era que a través de ese proceso nosotros comenzamos a mirar que no bastaba con luchar contra la discriminación y el racismo que era necesario identificar nosotros como pueblos que queríamos ,cual era nuestros proyectos de vida y con base a ese proyecto de vida buscar un espacio en el país y ese espacio en el país nos tenía que permitir median un proceso ir abriendo la puertas, que este país entendiera que es que nosotros estábamos aquí, y hacíamos parte del perfil definitivo de Colombia.

fue así como en el 80 participando equipo del padre Gonzalo Torre y Justa Victoria Sánchez, comenzamos el primer cursillo que se hizo en Buchado al reunimos a las comunidades por más 5 días, hacer un análisis de la realidad y a conocer la realidad y la vida cotidiana en la que Vivian y que motivaba a las comunidades, que los que soñaban ellos hacia delante que se pudieran lograr para vivir en mejores condiciones la gente allá es feliz en sus rio en su selva somos felices lo único que falta es lo que le tocaba al estado que eran los servicios públicos era apoyar para que ellos cultivaran. yo me recuerdo en mi época de infancia que ha sido de las más hermosas toda la unión familiar, la unión en los pueblos, el apoyo cuando alguien se enfermaba, cuando alguien se moría, cuando era una fiesta, que alguien allá lo mataran eso era un escándalo eso no se podía permití porque somos pueblos de familia nos cuidábamos a nosotros cuando viajábamos o alguien que lleva repartía a todas las casas delo que llevaba si alguien no tenía plátano o arroz se hacía un intercambio y se repartían nada nos faltaba en ese proceso.

Entonces nosotros comenzamos en cada una de las comunidades a ir mirando cómo la gente se relacionaba con el territorio comenzamos a ver que en el caso de rio sucio estaban unas empresas Maderas del Darién en Triples Pizano acabando con la madera cuando nosotros vimos que estaban acabando con la madera, dijimos seguramente cuando acaben ahí ya se

van a venir a hacia el medio del alto Atrato con más razón le dimos a la organización identificamos uno tema como proyecto de vida como parte ese proceso reivindicación con las comunidades enfocado en el territorio los derechos territoriales económicos políticos sociales y culturales que eran necesario que a partir del reconocimiento a territorio ancestral nosotros pudiéramos allí permanecer como pueblo sino también mejorar su calidad de vida a partir del aprovechamiento de los mismos recursos que teníamos en el territorio nosotros dijimos lo único que nos permite permanecer a nosotros como pueblo es si nosotros somos propietarios del territorio culturalmente la comunidades negras e indígenas no usamos títulos porque allá cada uno tiene su tierra cada uno la respeta además hay cercas nosotros comenzamos analizar en esa época que como estaba la violencia en Colombia que cuando ya llegara la violencia allá iban a sacarnos del territorio y teníamos que trabajar para asegura esa propiedad con los papeles que este país entendía como la propiedad era con el papel era lo único que nos permitía nosotros demostrar que nosotros estábamos allí entonces comenzamos a plantear la necesidad que el estado nos titulara lo territorios.

el proceso anterior a la ley 70 comenzamos alternativas de cómo asegurar el territorio sin el territorio no hay economía, sin el territorio no hay pesca no hay pueblo no hay razón de ser de nuestras comunidades entonces en la solicitud que hicimos para que nos titularan el territorio nos dijeron que si se podía titular pero tocaba tumbar las dos terceras partes de las selvas del territorio dijimos no porque la ley 160 de reforma agraria que para ustedes demostrar estaba ubicado en ese territorio que era suyo usted tenía que tumbar demostrar tumbando la selva nosotros dijimos que no lo íbamos hacer porque era generar en el pacifico un desierto y era el acabose no solamente de las agua de los ríos sino también de la vida de los animales y de la gente nosotros dijimos que teníamos que lograr que la constitución Colombia reconociera una figura jurídica, que nos permitiera ceder la titulación sin acabar con los recursos naturales y fue cuando pensamos que el logros tenía que ser desde la constitución colombiana.

estábamos desde el 80 en todo ese proceso 10 años y en todas es movilizaciones paros hiendo a Bogotá hiendo a eventos divulgando que era lo que nosotros queríamos luego el momento de la constitución del 91 con la séptima papeleta de los estudiantes, nosotros estábamos unidos con sindicatos unidos con los indígenas, esta estábamos unidos con el movimiento social a nivel nacional estábamos abogando por una nueva constitución entonces con los indígenas tomamos la decisión de hacer un pacto que nos íbamos a unir ellos y nosotros para luchar por la defensa del territorio tradicional del pacifico, en esa defensa del territorio nosotros logramos que en la constitución del 1991 al final se pudiera incluir el artículo séptimo del transitorio 55 de la constitución colombiana, el transitorio 55 lo que hablaba era del derecho que tenían las comunidades acceder al territorio a derechos territoriales económico y políticos y sociales lo que veníamos nosotros plateando esa propuesta la construimos en el Atrato propuesto el proyecto y las propuestas que tratamos a nivel nacional fue producto del Atrato pero nosotros en esos 10 años fuimos articulando a todas las

comunidades del pacifico a nosotros nos tocaba viajar a cauca Nariño valle a llevarles la noticia a comentarles a ello que estábamos haciendo que era necesario organizarse para que lográramos que Colombia incluyera en la constitución los derechos nuestros, y ya se generó todo ese movimiento especialmente en el pacifico, a partir, de ese trabajo nosotros 5 minutos antes de levantarnos las actas de las constituyentes logramos que se incluyeran el transitorio 55. A los negros nos decía que si queríamos algo tocaba ir a África que ya nosotros estábamos mimetizados en la cultura nacional, que nosotros no teníamos derecho que los indígenas si tenías derecho a eso, pero los negros no teníamos derecho a eso entonces como hubo ningún negro en la constituyente entonces francisco Maturana salió por el M19 pero el apenas salió electo renuncio, porque él no entendía en ese momento la dimensión de tener esa participación el renuncio, entonces a nosotros nos tocó apoyarnos en Lorenzo muelas el indígena en francisco rojas, fals borda que en paz descansa asumieron los temas nuestros ellos nos apoyaron construimos un equipo a nivel nacional en el choco construimos un equipo y aquí con los indígenas Bogotá otro equipo y hicimos muchas movilizaciones cuando vimos que las cosas estaban muy difícil enviamos más de 20 mil telegrama al presidente de ese entonces que era cesar Gaviria a la presidencia diciéndole de la necesidad de reconocer los derechos de las comunidades negras en la constituyente y que el abogara para ella eso nos tomamos allá en Quibdó varias de las instituciones entre ellos la catedral INCORA que en ese momento existía la alcaldía de Quibdó y acá en Bogotá nos tomamos la embajada de Haití porque en la embajada de Haití era la única que acá negros como Colombia en esa época estaba en estado de sitio ley seca había muchas desapariciones entonces nosotros dijimos tenemos que buscar un sitio donde no nos desaparezcan a la gente donde no nos vayan a fusilar a quien enviemos de allá entonces se me tío un grupo a la embajada de Haití otro grupo con indígenas pero nos colocamos allá en el centro de convenciones don se está seccionando la constituyente cantando alabaos e los indígenas con su lengua con todo porque como decían que los negros no existíamos por eso les dijimos vengan a cantar los alabados ustedes todos están cosas que hace parte la cultura que nos unifica como pueblo entonces de donde salen si nosotros no existimos.

entonces el hecho concreto es que gracias a dios logramos en la constituyente incluir no solamente ese artículo que posteriormente surgió la ley 70 la trabajamos en la comisión nacional especial sino que también tuvimos el artículo séptimo que Colombia se reconoce como una país multiétnico y pluricultural la constitución del 86 había una lengua una religión una cultura entonces era para eliminar totalmente a los indígenas y a los negros en ese proceso de asimilación y homogenización nunca pudieron acabar con los indígenas y los negros entonces las gran sorpresa de este país es que los indígenas y los negros aunque nos replegamos en la zonas más difíciles y apartadas sobrevivimos construimos otras vez familia construimos los pueblos y construimos todo un aporte que esa Colombia y solamente en la constitución del 91 cuando Colombia reconoce que es un pis multiétnico y pluricultural porque si usted revisa la constitución del 91 simplemente había una sola lengua una sola religión cultura a partir de ese momento cuando nosotros logramos que la comisión nacional

que se creó; yo hice parte también comisionada estuve allí logramos llevar al congreso la ley 70 también estuvo Piedad Córdoba quien nos ayudó muchísimo ella era congresista que nos ayudó bastante eso hay que resaltarlo entonces cuando ya aprobó esa ley 70 quedaron dos cupos al congreso.

entonces la comunidades comenzaron a decir que yo tenía que aspirar al congreso yo me negué totalmente eso fue en junio que eso se aprobó sino estoy mal, a mí la política sinceramente no me gusta yo no soy política, yo hago la política entonces yo me negué totalmente me gusta más el trabajo con las comunidades, porque son procesos, porque uno puede generar transformaciones mediante los procesos no te qué oportunidad de nada, no es fácil tu picas aquí picas allá e inicias muchas cosas y no las terminas a mí me gusta terminar lo que inicio el hecho concreto es que llego enero en ese mes se cerraban las inscripciones y todo el mundo presionándome, lo último que me dijeron fue que si yo no aspiraba y se iba para atrás todo lo que habíamos logrado era mi culpa. entonces yo después de escuchar yo llevo en la sangre esto yo dije por culpa mía, eso no se va echar para atrás vamos a dejar en el camino porque seguimos porque venía lo más importante que era la reglamentación de los capítulos de la ley 70 sino se reglamentaban si no había un doliente que abogara por eso sencillamente pasa como muchas leyes aquí que no se aplican no hay forma de aplicarlo porque el articulo solamente dice a nivel general te reconocen el derecho pero no dice cómo te lo reconocen y que hay que hacer cual es la metodología para llegar a reconocer que ese era el punto más importante, entonces el hecho concreto cuando yo vi que me amenazaron con eso el ultimo día tocaba venir desde el Chocó a Bogotá a inscribirme el ultimo día vine me inscribí porque era circunscripción nacional pero me inscribí solo para justificar que había aspirado no con la intención de ganar yo lo tenía con la justificación que había aspirado que no Salí y listo yo tenía un equipo en Quibdó que eran los de la organización y la gente de COCOMACIA y los indígenas que me apoyaban nosotros hacíamos mi campaña llegábamos por ejemplo a Medellín con una chirimía tocábamos nos reuníamos en un parque y ahí la gente se iba acercando y le hablábamos acá en Bogotá igual yo me venía con mi jeans mochila y me iba recorrer los medios de comunicación sola yo en Quibdó tenía un equipo como 5 personas y ese era mi equipo a nivel nacional que me apoyaba todo el mundo pendiente más de uno a mí no me gusta tener compromiso con nadie yo no tengo ese cuento de la política y ese poco de gente que anda detrás eso a mí no me gusta a mí me gusta andar invisible y sola en mis cosas.

el hecho concreto es que se terminó la campaña yo hice un mes y medio de campaña porque las elecciones en marzo yo me inscribí a finales de enero y solo quedo febrero y marzo mes y medio hice de campaña yo me fui a Quibdó para el día de las elecciones fui y vote temprano estuve todo el día como recorriendo como a las 8 llegue a la casa y comenzaron a dar los resultados después de las 6 de las elecciones cuando comencé a escuchar yo llevaba 10 votos, 50 votos, 100 votos yo ahí gracias a dios que ya se terminó esto y me acosté, cuando me acosté llevaba como 500 votos, yo gracias a dios porque esto ya se terminó porque no Salí al otro

día a las 7 existía CUAPE me fue a buscar Úrsula Mena que era periodista en Quibdó a tocarme usted gano las elecciones, y yo no gane estaban como 500 votos cuando me acosté y hoy en la mañana escuche 1900 votos en el fenómeno en el país de las elecciones fue usted la está buscando todo el mundo y dije yo!! Yo no, yo no gane, verdad comenzamos a escuchar las noticias Zulia mena el fenómeno de las elecciones en el país 40.000 votos, dios santo bendito padre eterno desde allí dios mío bendito, santo dios Salí yo al congreso yo no conocía el congreso, yo no nada de esas cosas como esas cosas no eran lo mío yo conocía Bogotá en las movilizaciones que veníamos hacer aquí a caminar las calles y a las instituciones ya yo de Bogotá de resto no conocía nada imagínese la más sardina y llegue al congreso de la república.

¿Qué cambios le ha generado a su vida personal el hacer parte de estos procesos políticos?

fue una experiencia muy importante yo aprendí muchísimo pero también reafirme que nunca más vuelvo al congreso, no me gusta no es lo que me gusta yo soy muy practica el trabajo con la comunidad a mí no me gusta hablar mucho yo soy muy práctica me gusta resolver me gusta solucionar y la situación de la gente nuestra más que de leyes de parte legislativa es de resolver tomar decisiones que hay mucha gente hay muchas leyes en Colombia hay suficiente y el congreso más le sirve a uno a nivel más que poder uno poder jalonar unas propuestas como lovi político una persona que no tenga que le guste pero para mí no yo incomodísima y es muy frustrante para uno el tema del congreso cuando uno tiene otras expectativas entonces el tema del discurso uno 3 horas uno escuchar hablar ese poco de cosas eso no va conmigo.

lo único que se logrado reglamentar de la ley 70 fue entre 94 y 98 que se a logrado reglamentar nosotros asumimos con las organizaciones que íbamos a enfocarnos en los temas que más nos interesaba el primero el tema del territorio el segundo el tema de la educación otro tema importante para nosotros era la participación, de participación en las diferentes juntas directivas en las instituciones y todos, me dijeron a mí enfóquese en estos tres temas además de todas las otras cosas que se pueden hacer, logramos sacar la reglamentación del territorio el capítulo tres logramos sacar la de educación logramos sacar espacios de participación que están hoy nosotros habíamos logrado lo de consulta previa donde, esos tres temas eran como la idea que me asignaron a mí en el congreso que es lo único que se ha hecho hasta hoy después de 1993 que se aprobó la ley 70 no sea reglamentado un capítulo más.

cuando ya nosotros salimos en esa vez estaba aspirando Samper y pastrana que pasaron a la segunda vuelta con la votación que obtuvimos nosotros me llamaron que los apoyáramos yo le dije para yo apoyarlo deben de ir al chocó porque esa decisión no depende de mí yo hago parte de un proceso yo soy vocera de un proceso, y esa decisión tomarla con la participación de las comunidades el hecho concreto los primeros que llegaron allá fueron los de más campañas de Samper y serpa en una avioneta y serpa llego a Quibdó inmediatamente a la

sede de COCOMACIA hicimos la reunión con los líderes de las comunidades y en esa reunión nosotros decidimos apoyarlos mediante un acuerdo un documento firmado, ese documento firmado tenía estos temas que yo le estoy diciendo que nosotros habíamos decidido el primer tema que nos apoyaran y garantizara la reglamentación del tema del territorio del capítulo 3 de la ley 70 los espacios de participación y lo que tenía que ver con la educación exactamente y la inversión en el territorio nuestro gracias a DIOS eso se cumplió. Samper fue, lo más importante era que saliera el título de COCOMACIA 800.000 hectáreas, Samper fue a Quibdó y lo entrego así como lo acordamos, se hizo el acto y en ese acto se le entrego a COCOMACIA el título de las 800.000 hectáreas para nosotros era importante eso porque eso permitía que de forma rápida las comunidades por cuencas accedían al territorio no por comunidad como se pretendía dar los títulos comunidad por comunidad nosotros dijimos necesitamos los títulos por cuencas porque la dinámica territorial la dinámica territorial y la dinámica de poblamiento económica de nuestras comunidades es por cuencas gracias DIOS de ahí se fueron logrando los demás títulos grandes eso hoy ha permitido que después de todo el tema de la violencia que así como nosotros lo preveíamos surgió.

después del 96 cuando las comunidades recibieron los títulos del territorio comenzaron aparecer los paramilitares y la violencia en el territorio comenzaron a sacar a la gente de los territorios en cuencas de cacarica en rio sucio a fuerza de amenazas y de matarlos comenzaron a quitarles las tierras gracias a DISO y a los títulos la corte constitucional ha logrado que le devuelvan los títulos a las comunidades sino hubiéramos nosotros hecho su lucha no tendríamos hoy esa posibilidad porque no tendríamos títulos no teníamos el papel la lucha lo que permitió fue que nosotros pudiéramos proteger ese derecho ancestral del territorio entonces como llego yo a la política inicialmente por fuerza del destino y por fuerza de una lucha llegue yo al congreso de la república.

cuando termine el congreso de la republico en el 98 inmediatamente el 20 de julio a seguir trabajando con las comunidades apoyar los concejos comunitarios en capacitaciones ayudar en los planes de etno-desarrollo porque el título solo sin tener un plan de desarrollo no sirve para nada, porque se requería hacer el proceso de apropiación cultural económica del territorio, hacer los planes de ordenamiento territorial para que estas comunidades pudieran ir avanzando tanto que en los concejos comunitarios en base a los reglamentos pudieran ir realmente siendo autoridad en sus territorios, así como en los resguardos indígenas tiene unos gobernadores, los territorios los colectivos tiene un concejos comunitarios, que esos concejos comunitarios ejercen la autoridad de planeación y la autoridad administración y control y para ellos poder hacer esto necesita una relación directa que es una planeación para avanzar entonces yo me fui el proceso, bahía solano y jurado ayudar a las comunidades. Estaba en ese proceso cuando la situación de Quibdó.

Quibdó comenzó un proceso político muy complicado inicialmente la alcaldía estaba en manos de los cordobista luego paso a manos de los Sánchez cuando comencé yo a ver qué

tanta gente nuestra llegaba a la ciudad gente que yo había conocido en la zona rural gente seria, gente demasiado humilde, de zonas sanas en Quibdó a pedir limosnas entonces con todos esos temas del agradecimiento que la gente nuestra que es el doctor que es la doctora y con el dosmilaso que se decía en ese momento se comenzó a generar toda esa forma de manipulación de la gente yo dije, yo no puedo permitir eso.

entonces en el 2007 yo le comente a Sergio el compañero mío, que yo estaba muy incómoda esos días estaba muy mal con esa situación que estaba pasando que simplemente era de decir el alcalde o la alcaldesa es este ese era simplemente la gente se iba por ahí, entonces dije yo tengo que hacer algo para romper esto porque yo puedo admitir eso yo soy una persona totalmente inconforme, yo sé que nosotros nos merecemos lo mejor, que límites no hay y que nosotros no podemos permitir que nadie nos mantenía subyugado especialmente la misma gente nuestra porque mi trabajo era que la gente no tragara entero que la gente despertara que la gente reaccionara que la gente no se conforme con cualquier cosa ese es mi trabajo , que la gente vea que no existen límites entonces él me dijo su usted quiere meterse métase me metí como siempre sin un peso hacer mi campaña caminando bajo el sol bajo la lluvia así hago siempre mis campañas; habían otros aspirando y me propusieron que porque no me metía que hacíamos una encuesta y el que saliera esa queda yo dije no hay ningún problema en mi grupo éramos 5, contratamos en el centro nacional de consultoría hizo una encuesta y yo me gane la encuesta en el 2007; entonces allí arranco la campaña nosotros nos ganamos la elección a la alcaldía de Quibdó y se las cogieron el lunes después de las elecciones apareció una cantidad de votos tirados por los basureros y uno de esos lo cogimos se llevó a fiscalía y lo evaluaron que era un voto original y como ese voto habían miles de votos tirados por allá y a pesar de eso la diferencia fue de 173 votos, y yo seguí mi trabajo porque yo soy de las que participo en lo que sea y no me interesa si gano o pierdo si común y corriente porque tengo claro cuál es mi lucha y cuál es mi proceso.

en el 2011 volví a aspirar y gracias a dios logramos ganar y la meta es clarísima donde yo llegue con el poder dios es generar la diferencia y marcar un punto de quiebre y nos metimos llegamos la alcaldía de 2012 y gracias adiós con todo el empuje con todo el compromiso logramos hacer una alcaldía que hoy está allí los resultados y lo más importante esa alcaldía más que las obras era que la gente aprenda a tener confianza, que la gente creyera otra vez en sus institución, que la gente creyera que era posible poder hacer las cosas distintas y a nivel nacional mandar un mensaje que en el choco las cosas se podían hacer bien lo poquito con cada peso que tengamos las cosas se podían hacer bien , bien hechas, porque yo soy muy mala pobre, porque no me gusta nivelarme por lo bajo me gusta nivelarme por lo mejor, ese es el mensaje y eso es lo que me enseñaron a mi desde de mi casa.

en ese proyecto La construcción de confianza el primer elemento era el transversal esos tres temas la educación, escogimos el deporte y la cultura, en el tema del deporte nos propusimos que el choco fuera sede de los juegos nacionales que era la única forma de lograr recursos de inversión de escenarios para entrenamientos de alto rendimiento y nos pusimos en eso en

contra de todo el mundo logramos que el presidente hasta el final nos apoyara y hoy está el coliseo ahí, que la gente se siente orgullosa del coliseo esta la cancha de la normal y van a iniciar a construir una pista de atletismo, coliseo menor y un coliseo justo y le toca a la gobernación como el 20% que por ley los departamentos deben de aportar hacer el estadio de futbol que la normal la concebimos desde el principio como una plancha donde ensayo Jackson los grandes deportistas que tenemos hoy polvorín ahí trabajaron una cancha decente y un estadio de futbol en el choco hay que hacerlo porque eso dinamiza si tenemos el estadio, tenemos la pista de atletismo eso dinamiza y muchos jóvenes que hoy no tiene oportunidad en un futuro de 10 a 15 años vamos a tener nosotros otras oportunidades que nuestros jóvenes en el chocó.

logramos meternos ahorrar los espacios de educación trabajar muy de cerca con los maestros las instituciones educativa un proceso hermosísimo yo no tomaba una decisión sin ellos porque tenemos en Quibdó más 35.000 niños y son más de 1500 educadores entonces ellos son un sector muy importante para el desarrollo y la transformación del municipio de Quibdó entonces ellos eran mi apoyo fundamental no daba un paso sin ellos y nosotros en equipo logramos hacer muchas cosas a nivel de educación ellos mejoraron sus resultados a nivel nacional salieron muchos jóvenes con los puntajes más altos en las pruebas saber y hoy se siguen viendo todavía los resultados nos propusimos en el barrio escolar donde muchos de nosotros estudiamos yo estude allí la primaria y la termine en el barrio la Colombia nos propusimos transformar en una institución educativa con los mejores servicios para los estudiantes todos los salones dotados con sus tableros electrónicos todos sus salones dotados con su televisor sus video con la mínima ayudas que un estudiante debe tener logramos que el misterio de las tip le diera Tablet aumentar el número de niños con las Tablet y en el tema de cultura priorizamos san pacho para apoyarlo durante los cuatro años, en eso cuatro años tenía que ser patrimonio de la humanidad logramos apoyarlo con los recursos que teníamos durante los cuatro años porque san pacho donde más plata gasta la gente, si yo tengo un peso yo tengo que llévalo donde más la gente se beneficia entonces era san pacho y logramos crear la orquesta sinfónica libre Quibdó niño hermosos mestizos, indígenas y afro y nos propusimos que los teníamos que traer aquí a Bogotá al espacio más importante de Colombia que era teatro Julio Mario santo domingo allá estuvieron más 100 niños compartiendo con la orquesta sinfónica de Bogotá entonces fuimos avanzando y fuimos asumiendo con compromiso logramos tener claridad cuál era las necesidades de Quibdó logramos avances muy importantes nosotros aspiramos el caso de Quibdó y el choco pueda darse que si es posible.

Piedad quería ser de mí una mujer muy importante, yo no fui deje mi proceso así vivir mi propia experiencia porque eran dinámicas distintas y a mí la política partidista no me gusta nunca me gustó inscribir en ningún movimiento lo único que yo busco son avales el único movimiento mío es la causa de la gente excluida de los indígenas de los mestizos de los afro mi causa sin partido político porque me siento muy mal a veces aspirar a cargos políticos



porque hay intereses hay unos que están a favor otros en contra me siento mal, se pierden ciertos focos y divide a la gente

¿Ha tenido limitantes para acceder a cargos públicos? Yo creo que por lo que viví desde pequeña, yo desde muy pequeña entendí que más allá de la parte del color y de lo humano esta lo espiritual. Entonces lo espiritual me permitió a mí trascender yo miro a todo el mundo como igual y a partir de allí me muevo y en mi vibración tiene como principal a el espíritu y yo me muevo en esa dirección entonces yo no le paro bolas a la miseria humana, yo no le paro bola a las talanqueras que me pongan sino yo siempre estoy buscando como me pongo por encima de esa situación desde ese punto de vista y como a mí no me interesa tampoco los puestos a mí no me interesa emplearme no me ha gustado nunca emplearme, a mí me gusta ser libre yo soy libre pensadora, yo soy un pájaro que vuela siempre digo entonces no he tenido la preocupación y no he sentido presión de si me quieren dar, por ejemplo los únicos cargos que yo he tenido el congreso, la alcaldía de Quibdó y este cargos (viceministra de cultura) de resto he estado toda mi vida más 30 años con las comunidades de forma libre

¿Qué opina de la participación de la mujer afrodescendiente en Colombia, es decir, cuál es el papel de la mujer afrodescendiente en el campo político colombiano?

A nosotras las mujeres negras hemos sostenido su familia, por nosotras hay muchos que han estudiado cuando el papa lleva una libra de arroz a la casa, hace rato la mama llevo diez la mujer afro no solamente transmisora de la cultura no solamente es el soporte económico sino que a nivel político y cultural es la más fuerte entonces lo que a nosotros nos toca es tomar conciencia de eso y salir de las cuatro paredes perder el miedo porque como lo que han estado más al frente de lo público son los hombres, a la mujer la relegaron en lo privado entonces nosotras debemos tomar conciencia y despertar porque así como nosotras como hemos sacado familias enteras adelante, así nosotras podemos sacar pueblos enteros adelante pero tenemos tomar conciencia porque nosotras no damos cuentas nosotras no decimos mentiras nosotras si es si, si es no es no y actuamos ya porque nuestra formación ha sido muy práctica eso es el mensaje clarísima depende de nosotras que tomemos espacios, aniquilemos el miedo y que entendamos que hay una responsabilidad con el pueblo.

¿Cree usted que ha realizado una acción que incentive o motive a otras mujeres afrodescendientes a una participación política o a lo logra mayor equidad de género en los espacios de poder?

Bueno yo lo que hago es con el propósito de inspirar por un lado de motivar y que gente que está al lado de uno vea que si es posible a mí no me gusta la negatividad cuando me dicen a mí no yo digo si y las cosas se dan por que se dan porque mi vibración como le digo va más allá de las debilidades humanas entonces es fundamental que nosotros comprendamos que los limites nos los ponemos nosotros mismos que los limites son mentales y se necesita

entonces caminar hacia esa dirección cuando nosotros rompemos los límites mentales y nosotros tenemos claro que queremos y vamos hacia ello no hay nada que valga la vida he aprendido yo que es magia cuando usted tiene claro que es lo que quiere usted avanza hacia ese camino positivo hacia ese camino de vibración del ver en el otro verse usted de estar buscando siempre las cosas buenas todo le llega sin un usted buscarlo, yo el único cargo que busque conscientemente fue el tema de la alcaldía porque romper y que la gente viera que eso no se podía seguir permitiendo como estaba fue el único cargo que yo busque los demás han ido llegando porque la misma energía del universo le va preparando a usted el camino de acuerdo hacia donde usted vaya y lo que usted quiera apenas es que usted decreta lo que usted quiere y trabaje en esa dirección haga lo que usted le corresponde si usted hace lo que le corresponde como decían nuestros mayores lo demás le llega lo demás va saliendo sin usted buscarlo usted busca y coge su camino y le va llegando todo la vida es un misterio y es una magia oyó.

¿Ha hecho parte de algún movimiento u organización que ayude al logro de equidad de género?

COCOMACIA hice parte del proceso de COCOMACIA, fui cofundadora de COCOMACIA concejo comunitario mayor, fui cofundadora de la Obapo los barrios populares del chocó, fui cofundadora del colectivo territorial afro chocó de los concejos comunitarios de niqui bahía y jurado, y hago parte del movimiento nacional también por los derechos de las comunidades negras hasta que tenga el último suspiro y mi enfoque fundamental la no violencia como construir vida como construir igualdad de oportunidades a partir de la voz y la palabra a partir de la apuesta como nosotros a través de la diferencia podemos realmente reconocernos el trabajo va enfocado anexo la no violencia como podemos hablar para que a cada uno le llegue lo que le tiene que llegar es el trabajo que estamos haciendo y el trabajo por la interculturalidad en el país va más allá de la multiculturalidad ya sabemos que Colombia hay indígenas, negros, mestizos, pero no nos conocemos hay mucha estigmatización el trabajo es por la interculturalidad la convivencia el diálogo de saberes mediante el respeto de los demás y en el tema de género he estado trabajando mucho desde el enfoque integral porque la cultura de nosotros es un enfoque integral la mujer juega su rol y el hombre juega su rol no se trata de que la mujer este por encima del hombre, o al revés si no cada uno como puede desempeñar su rol en el marco de la equidad y el respeto entonces yo no entonces en estoy de acuerdo ni me ajustado se reparte de los movimientos feministas los respeto mucho, tengo muchas compañeras que están ahí, participo en muchas actividades que se hacen pero nunca me ha interesado participar o crear algún movimiento solo de mujeres no me interesa porque el mundo es uno entonces en esa unidad debemos todos contribuir, como desde la diferencia podemos contribuir unidad

¿Qué cambio le ha generado de manera personal?

Muchísimo querer más a la gente volverse mucho más humano entender que el momento es ya y que la medida que nosotros saquemos la fortaleza el poder que tenemos adentro vamos a lograr los propósitos que tenemos el pueblo nuestro y nosotros más que estar mirando hacia afuera debemos mirando hacia dentro y solamente preocuparnos por compartir eso que tenemos nadie va hacer por nosotros lo que nosotros no hagamos por nosotros nuestra lucha es interna porque para mejorar la calidad de vida de los pueblos nuestros es un trabajo interno el poder está en nosotros y lo tenemos se necesita más que estar poniendo la mano afuera es mirar hacia adentro como podemos a partir de la riqueza que hay en el talento humano, en el territorio, en la cultura, en todo lo que tenemos nosotros que es hermoso que nadie más lo tiene como podemos salir adelante a partir de la diferencia lo que nos hace a nosotros único que nadie más lo tiene lo que nosotros fue porque partimos de la diferencia cuando nosotros veníamos hablar acá de territorio cuando veníamos hablar de salud cuando veníamos hablar de muchas cosas del poblamiento de los pueblos nuestro de las relaciones internas como se daban a acá no tenían ni idea no entendían el lenguaje que nos permite a nosotros salir adelante es lo propio lo que nosotros manejamos sin que este escrito en un libro los libros son un complemento todo eso conocimiento los avance de la ciencia y de la tecnología son fundamental para nosotros dar un salto más allá pero la esencia tiene que ser lo nuestro y no nos podemos avergonzar porque precisamente allí está el poder en la diversidad biológica del territorio y la diversidad cultural que tenemos allá.

#### *Entrevista Idalmy Minotta*

¿Cómo inicia su proceso en el campo político?

¿Qué la motivo a acceder al campo político?

El campo político propiamente dicho comienza en el 2000 porque yo vengo conformando por lo menos hace 30 años parte de lo que hoy se denomina proceso organizativo de comunidades negras y cuando resucitan las curules para la cámara de comunidades negras comisión especial electoral entonces yo tomo la decisión con algunos compañeros de asociación de consejos comunitario de aspirar porque encontramos que unas eran las discusiones que estábamos dando en los espacios organizativos y en los espacios comunitarios y otras muy diferente la que se estaban dando en el congreso de la republica básicamente esa es la motivación. Llevar los debates reales al espacio de decisión política porque la incidencia podemos hacer en los escenarios organizativos no daban lo resultados que tienen que ser en primeras en ultimas convertir en políticas publicas una nuestras aspiraciones y eso se hace en las discusiones del legislativo.

¿Cómo ha sido su proceso para acceder a escenarios políticos o de poder?

Yo estoy en escenario de poder y lo estoy porque formo parte de los espacios nacionales de representación de las comunidades enteras de este país lo estoy en el escenario de representación política que es el congreso no he podido llegar yo si lo intentado, pero no he podido

¿Qué cambios le ha generado a su vida personal el hacer parte de estos procesos políticos?

Las prioridades son mi trabajo organizativo y participación organizativa de activismo político

¿A lo largo de su carrera ha tenido alguna limitante para acceder a estos escenarios de políticos?

Claro que si el factor económico y el acceso a los medios de comunicación son dos elementos fundamentales para poder acceder a los espacios de las circunscripciones electorales nacionales y definitivamente nosotras las mujeres negras no contamos con esa posibilidad. (Limitantes factor económico, mi condición de mujer negra) que impide tener acceso a los medios masivo de comunicación nacional tanto radio televisión prensa habla y escrita

¿Por qué considera que ser mujer negra es una dificultad para acceder a los escenarios de poder?

No solamente soy negra soy una mujer de provincia, soy una mujer pueblerina no tengo de nacimiento no tengo de entorno geográfico ese tipo de relaciones que son tan importantes

¿Qué tipo d exclusiones considera que viven las mujeres afro en la esfera pública?

Todas, todas o sino revisemos la cuota de género en todos los escenarios de público de las instituciones públicas en el país las del legislativo el ejecutivo del jurisdiccional revisemos cuantas mujeres ahí y cuantas de esas son mujeres negras y ahí están las repuesta

¿Ha hecho parte de algún movimiento u organización que ayude al logro de equidad de género?

Si nosotras formamos la organización de mujeres afrocolombianas sijan de yemanya participamos en los escenarios organizativos de este país y definitivamente eso es un espacio que promueve la equidad de género desde el punto de vistas de las capacidades yo no entrado como cuota 30% 20% pero si he tenido la oportunidad de demostrar lo capas que soy de representar las comunidades que me identifico en las que pertenezco y no han podido atajar mis aspiraciones de estar en esos espacios

¿Qué opina de la participación de la mujer afrodescendiente en Colombia, es decir, cual es papel de la mujer afro?

Hoy es muy precario hoy la mayoría se limitan a votar sin conciencia si las mujeres negras afrocolombianas y raizales palanqueras de este país tuvieran no solamente identidad de

género que no la tienen además tuvieran identidad étnica y cultural nosotros no tendríamos que ser ni una cuota ni una minoría seríamos una gran mayoría en cualquier escenario de poder

¿Qué opina de la participación de la mujer afrodescendiente en Colombia, es decir, cuál es el papel de la mujer afrodescendiente en el campo político colombiano?

Porque en esos escenarios se definen las políticas públicas se definen la participación asignación de las partidas presupuestales para resolver los problemas de nuestra gente y si no estamos en esos espacios de decisión entonces vamos a seguir sufriendo las inequidades sociales en políticas estructurales que hoy sufrimos

¿Por qué considera que la mujer afrodescendiente debe participar en escenarios políticos (no solo en cargos públicos)?

¿Hay algunas diferencias mujeres negras vs hombres negros?

Dura es tanto como decir que, por ser mujer, solo mi condición de mujer, soy mejor y no creo

¿Cree usted que ha realizado una acción que incentive o motive a otras mujeres afrodescendientes a una participación política o a lo logra mayor equidad de género en los espacios de poder?

Yo creo que todos los días, todos los días cuando les muestro lo que hago lo que soy lo que digo lo que presento lo que discuto lo que peleo lo que logro así sea en los espacios colectivos.

## BIBLIOGRAFIA

Zúñiga Añazco, Yanira. (diciembre 2009). Le generación de la ciudadanía. Apuntes sobre el rol de la diferencia sexual en el pensamiento feminista, en la revista de derecho.volumen XXII, N° 2.

Romaña Bestsy, Mayelis.(Agosto 2004). Presidenta de La Red Nacional de Mujeres Afrocolombiana Kambirí a la Segunda Conferencia Institucional Afrocolombiana. Cartagena. pp. 1-13.

Pietro Pisano. La condición de las mujeres en el discurso político chocoano “raza”, género y la clase en un contexto discriminatorio a medidas del siglo XX.

Agudelo C. (2005). Retos de multiculturalismo en Colombia. Política y poblaciones negras. Medellín: La carreta social

Córdoba, P. (1997). La mujer chocoana y el cordobismo. En PL. Colombiano, Chocó: a las puertas de nuevo milenio, pasado, presente y futuro del cordobismo. Quibdó: movimiento liberal cordobista del Chocó pp. 12-21.

Davis, Ángela. (2004). raza y clases. AKAL edición N°2

Balaguer Callejo, María Luisa. (2005). Mujer y constitución de la construcción jurídica del género

Rosetti, Josefina. (1993). “la práctica pedagógica discrimina a las mujeres”. la Morada/ Ministerio de Educación. pp. 37-50

Mosquera, Maura Nasly. (2007). Promoción y defensa del derecho a la participación de las mujeres de las mujeres afrocolombiana. IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 83-106

Sendón de León, Victoria. ¿Qué es el feminismo de la diferencia?, Mujeres en Red. [https://www.nodo50.org/mujeresred/victoria\\_sendon-feminismo\\_de\\_la\\_diferencia.html](https://www.nodo50.org/mujeresred/victoria_sendon-feminismo_de_la_diferencia.html)

Tula, María Inés. (2015). Mujeres y política: un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en américa en Colombia. OPERA, 16, pp. 9-33.

Rodríguez, Maribel y Malló, Tomas. (Madrid, abril de 2012). Afrodescendiente frente a la educación. Panorama regional de América Latina. Serie Avances de Investigación n° 75

Campbell Barr Epsy. (s.f). Pobrezas y exclusión de los pueblos y las mujeres afrodescendientes. [https://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza\\_genero/ecampbell.pdf](https://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza_genero/ecampbell.pdf)

La participación política de las mujeres en Colombia: avances retos y análisis sobre la presencia y acceso de mujeres a los espacios de decisión en el país. (2011). Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Boletín 13

Gustavo I. de Roux. (2010). Políticas públicas para el avance de la población afrocolombiana: revisión y análisis.

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. (2012), <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>

Wills Obregón, Maria Emilia. (2007) Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia, grupo editorial Norma, Bogotá

Ortiz Piedrahita, Vanessa. (2013) Modelo estético hegemónicos subalternos o alternativos: una perspectiva étnico-racial de clase y género.

Rauber, Isabel. (2003). Género y Poder, capítulo 3 Género, Poder y Política, edición especial parte 1, PP. 58-73

León, Magdalena. (1997). poder y empoderamiento de las mujeres, Fondo de documentación mujer y género de la universidad de Colombia. Bogotá coedición de tercer mundo Editores.

Fernández guerrero, Olaya. (s.f). Mecanismo de exclusión femenina, Universidad de Salamanca [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-MecanismosDeLaExclusionFemenina-3378503%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-MecanismosDeLaExclusionFemenina-3378503%20(1).pdf)

Curiel, Ochy (2002). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas negras. Otras Miradas Universidad de los Andes Mérida. Venezuela <http://www.redalyc.org/pdf/183/18320204.pdf>

Butler, Judith. (2002). Mecanismos psíquicos del poder, teorías sobre sujeción, feminismo, <https://mariangelesalvarez.files.wordpress.com/2012/11/mecanismospsiquicosdelpoderbutlerjudith.pdf>

García, Juan José. (2011) El sexo excluido: Mujer y participación política, Psicología Política. N° 42. pp. 13-27 <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N42-1.pdf>

McDowell, Linda. (2000). Género, identidad y lugar, Un estudio de las geografías feministas. <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Linda-McDowell-Género-Identidad-y-Lugar.-Un-Estudio-de-Las-Geografías-Feministas.pdf>

Espinosa Miñoso Yuderksy. (2010). aproximaciones críticas a las practicas teorico-politicas de feminismo latinoamericano. Buenos Aires, volumen 1.

Carneiro, Sueli. (2014). feminismo negro, ennegrecer al feminismo la situación de la mujer negra americana latina, desde una perspectiva de género.

Segato, Rita Laura. (2012). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial.

[http://nigs.paginas.ufsc.br/files/2012/09/genero\\_y\\_colonialidad\\_en\\_busca\\_de\\_claves\\_de\\_lectura\\_y\\_de\\_un\\_vocabulario\\_estrategico\\_descolonial\\_\\_ritasegato.pdf](http://nigs.paginas.ufsc.br/files/2012/09/genero_y_colonialidad_en_busca_de_claves_de_lectura_y_de_un_vocabulario_estrategico_descolonial__ritasegato.pdf)

Bidaseca, Karina. (septiembre-diciembre, 2011). "Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café": desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial, Andamios Revista de Investigación Social, vol. 8, núm. 17, pp. 61-89 <http://www.redalyc.org/pdf/628/62821337004.pdf>

Cubillos Almendra, Javiera. (octubre-diciembre, 2014). Reflexiones sobre el proceso de investigación. Una propuesta desde el feminismo decolonial, Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, vol. 14, núm. 4, pp. 261-285

Cubillos Almendra, Javiera. (3 diciembre 2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Revista internacional de ética y política núm. 7

Puyan Villamizar, Yolanda, Barreto Gama, Juanita. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas, Maguaré, Número 10

Pineda González, Esther. (martes 20 de octubre de 2009). Feminismo Negro/Feminismo Afrodescendiente



Campos García, Alejandro. (2012). Racialización, racialismo y racismo un discernimiento necesario, Universidad de La Haba, N°. 273, pp. 184-199.

Castro-Gómez Santiago, Grosfoguel, Ramón. (2007). El giro decolonial, Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Siglo del Hombre Editores.

Walsh, Catherine. (2006). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento “otro” desde la diferencia colonial, pp21-70.

Quijano, Anibal. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. CLACSO. Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>

Morini, Cristina. (2014). Por amor a la fuerza, feminización del trabajo del trabajo y la biopolítica del cuerpo. De la edición Traficantes de sueños

Muñoz Cabrera, Patricia. (2011). violencias interseccionales, debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en latinoamerica. CAWN. Versión en español impresa en Tegucigalpa, Honduras.

Las mujeres en el poder local (2016-2019). (28 de febrero 2016). EL TIEMPO <http://www.mesadegenerocolombia.org/sites/default/files/pdf/separatamujerespoderlocalmgci.pdf>

Rojas Bermeo, Diana Paola. (s.f). Elecciones locales Chocó 2015: un estudio exploratorio desde la participación electoral.

<http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSZPIjtzOjQ6IjI2MTciO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiZGRiYWwNzc2NjA4Zjk0ZmU0MzZjMjQxZDU5ODBiYzMiO30%3D>

Bernard Stephenson, Emiliana. (s.f), La participación de la mujer negra del caribe occidental: desafíos entre racismo, sexismo y participación real <http://www.fundacionbat.com.co/file/Documento/195166.Mujerafro.pdf>

Angulo Quiñones, Jennifer Xiomara, Bejarano Gómez, Deisy Vanessa, Mujer. (2014). afrodescendiente educadora infantil: una mirada desde los procesos identitarios y formativos. Universidad Pedagógica Nacional. Bogota-colombia.

Foro internacional C.N.O.A participación política de las mujeres afrocolombianas en la construcción de paz territorial, (2017), Bogotá <http://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2017/09/Documento-Foro-.pdf>

Viveros Vigoya, Mara. (s.f). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual

[http://ucaldas.edu.co/docs/seminario\\_familia/Ponencia\\_MARA\\_VIVEROS.pdf](http://ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/Ponencia_MARA_VIVEROS.pdf)

Viveros Vigoya, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

[http://www.humanas.unal.edu.co/genero/files/6714/8906/4598/La\\_interseccionalidad.\\_Una\\_aproximacion\\_situada\\_a\\_la\\_dominacion.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/genero/files/6714/8906/4598/La_interseccionalidad._Una_aproximacion_situada_a_la_dominacion.pdf)

Benavente R. Maria Cristina, Valdes B. Alejandra. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género: Un aporte a la autonomía de las mujeres. (CEPAL) Santiago de Chile.

Massolo, Alejandra. (2002). El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres una visión latinoamericana.

[http://www.redmujer.org.ar/articulos/art\\_07.pdf](http://www.redmujer.org.ar/articulos/art_07.pdf)

De Oto, Alejandro. (2016). Malditos cuerpos. Filosofía, escritura y racialización Astrolabio nueva época. N°17

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/14293-44669-1-PB.pdf>

GÉNERO Y DERECHO. (2009). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. AWID. N°9

La Barbera, Maria Caterine. (2015). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. DOSSIER. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/54971-157147-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/54971-157147-1-PB%20(2).pdf)

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe.(2000). Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina y el Caribe.

Guía estratégica. (2014-2017). Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica.

De la Torre Córdoba Jenny. (2016). Empoderamiento y participación política de las mujeres afrodescendientes de Colombia, en los últimos 20 años. Madrid.

